

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública
Al órgano de Gobierno del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

(Cifras en pesos)

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental "Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)", que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de "*Fundamentos de la opinión con salvedad de nuestro informe*", los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre 2022, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad 2023 y opinión 2022

- A la fecha de este informe, no fue posible obtener respuesta a la solicitud de confirmación de saldos de las cuentas de inversiones incluidas en el rubro de efectivo y equivalentes por un importe de \$46,449,276, debido a la falta de oportunidad en el envío de dicha carta al banco correspondiente, derivado de la ausencia de información por parte de la Administración que impidió completar nuestros procedimientos en su totalidad para validar gravámenes, restricciones o información adicional relevantes adicional el importe económico que pudiera tener un impacto en las cifras o revelaciones de dicho rubro.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de FIRCO para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de FIRCO son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

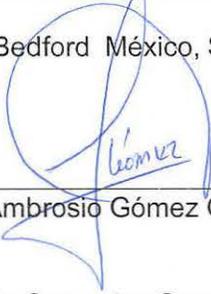
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FIRCO.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de FIRCO.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la FIRCO deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de FIRCO en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Russell Bedford México, S.C.



C.P.C. Ambrosio Gómez García
Socio

Miguel de Cervantes Saavedra 301,
Interior 201, piso 2 Torre Sur, Colonia Granada
C.P. 11520, Alcaldía de Miguel Hidalgo

Ciudad de México, 14 de marzo 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:		Fideicomiso de Riesgo Compartido	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	0	0	
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0*	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos	0	0	
Aprovechamientos	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	287,779,648	287,639,512	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	287,779,648	287,639,512	
Otros Ingresos y Beneficios	8	2	
Ingresos Financieros	0	2	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8	0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	287,779,656	287,639,514	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	287,861,158	287,969,129	
Servicios Personales	252,540,547	249,477,531	
Materiales y Suministros	1,135,426	1,131,874	
Servicios Generales	34,185,185	37,359,724	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ayudas Sociales	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	
Apoyos Financieros	0	0	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,496,599	2,519,275	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,496,599	2,519,275	
Provisiones	0	0	
Disminución de Inventarios	0	0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	
Otros gastos	0	0	
Inversión Pública	0	0	
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	290,357,757	290,488,404	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,578,101	-2,848,890	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los cálculos anteriores y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 10 DEL PLAN DE CONTABILIDAD
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Fideicomiso de Riesgo Compartido				
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	132,782,861	133,641,869	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	108,063,170	85,560,083
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,451,493	13,198,866	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,129	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	440,564	535,386	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	25,463,984	50,445,225
Otros Activos Circulantes	137,081	662	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	144,817,128	147,376,783	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	133,527,154	136,005,308
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,019,505	3,019,505	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	54,109,198	55,483,665	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-50,094,227	-49,607,985	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	166,181,797	166,301,608	Provisiones a Largo Plazo	166,181,797	166,301,608
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-311,234	-311,234	Total de Pasivos No Circulantes	166,181,797	166,301,608
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	299,708,951	302,306,916
Total de Activos No Circulantes	172,905,039	174,885,559	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	317,722,167	322,262,342	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	232,431,831	231,795,940
			Aportaciones	226,256,763	225,620,872
			Donaciones de Capital	6,175,068	6,175,068
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-214,418,615	-211,840,514
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,578,101	-2,848,890
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-211,840,514	-208,991,624
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	18,013,216	19,955,426
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	317,722,167	322,262,342

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTOR: DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIDEICOMISOS ESPECIAL

AUTOR: DIRECTOR GENERAL DE FIDEICOMISOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIDEICOMISOS ESPECIAL

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público:	Fideicomiso de Riesgo Compartido	
ACTIVO	4,681,723	141,548
Activo Circulante	2,701,203	141,548
Efectivo y Equivalentes	859,008	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,747,373	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	5,129
Inventarios	94,822	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	136,419
Activo No Circulante	1,980,520	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,374,467	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	486,242	0
Activos Diferidos	119,811	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	22,503,087	25,101,052
Pasivo Circulante	22,503,087	24,981,241
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,503,087	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	24,981,241
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	119,811
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	119,811
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	906,680	2,848,890
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	635,891	0
Aportaciones	635,891	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	270,789	2,848,890
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	270,789	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,848,890
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoridad: HECTOR MARQUEZ DEGO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

Ejecutor: HECTOR RAUL DELGADO AYALA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anterior	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anterior	(NOTA)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	231,795,940				231,795,940
Aportaciones	225,620,872				225,620,872
Donaciones de Capital	6,175,068				6,175,068
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-208,991,624	-2,848,890		-211,840,514
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,848,890		-2,848,890
Resultados de Ejercicios Anteriores		-208,991,624			-208,991,624
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	231,795,940	-208,991,624	-2,848,890	0	19,955,426
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	635,891				635,891
Aportaciones	635,891				635,891
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-2,848,890	270,789		-2,578,101
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,578,101		-2,578,101
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,848,890	2,848,890		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	232,431,831	-211,840,514	-2,578,101	0	18,013,216

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: HECTOR MARIANO DE DIEGO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

Elaboró: MTRO. RAÚL DELEGADO AVILA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Cuentas	Saldo Inicial	Cambio por Período	Alcance del Resultado	Saldo Final	Variación por el Período
ACTIVO	322,262,342	1,410,924,458	1,415,464,633	317,722,167	-4,540,175
Activo Circulante	147,376,783	1,396,614,184	1,399,173,839	144,817,128	-2,559,655
Efectivo y Equivalentes	133,641,869	1,367,729,345	1,368,588,353	132,782,861	-859,008
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,198,866	25,902,105	27,649,478	11,451,493	-1,747,373
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	5,129	0	5,129	5,129
Inventarios	535,386	904,754	999,576	440,564	-94,822
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	662	2,072,851	1,936,432	137,081	136,419
Activo No Circulante	174,885,559	14,310,274	16,290,794	172,905,039	-1,980,520
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,019,505	0	0	3,019,505	0
Bienes Muebles	55,483,665	560,319	1,934,786	54,109,198	-1,374,467
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,607,985	2,127,388	2,613,630	-50,094,227	-486,242
Activos Diferidos	166,301,608	11,622,567	11,742,378	166,181,797	-119,811
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-311,234	0	0	-311,234	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: HECTOR MARCUE DIEGO
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL


 Elaboró: MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

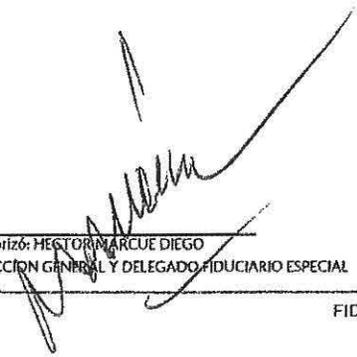
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: **Fideicomiso de Riesgo Compartido**

Código	Módulo de Contabilidad	Submódulo de Cuenta	Anterior	Actualizado	Saldo al 31/12/2023
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito				0	0
Títulos y Valores				0	0
Arrendamientos Financieros				0	0
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales				0	0
Deuda Bilateral				0	0
Títulos y Valores				0	0
Arrendamientos Financieros				0	0
Subtotal Corto Plazo				0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito				0	0
Títulos y Valores				0	0
Arrendamientos Financieros				0	0
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales				0	0
Deuda Bilateral				0	0
Títulos y Valores				0	0
Arrendamientos Financieros				0	0
Subtotal Largo Plazo				0	0
Otros Pasivos				302,306,916	299,708,951
Total Deuda y Otros Pasivos				302,306,916	299,708,951

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: HÉCTOR MARCUE DIEGO
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL


 Elaboró: MITRO, RAÚL DELGADO AVILA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Este Año	Fideicomiso de Riesgo Compartido	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	287,779,656	287,639,514
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	287,779,648	287,639,512
Otros Orígenes de Operación	8	2
Aplicación	290,357,757	290,488,404
Servicios Personales	252,540,547	249,477,531
Materiales y Suministros	1,135,426	1,131,874
Servicios Generales	34,185,185	37,359,724
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	2,496,599	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	2,519,275
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-2,578,101	-2,848,890
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,130,169	12,627,508
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,374,467	12,627,508
Otros Orígenes de Inversión	755,702	0
Aplicación	-366,431	9,759,199
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	-486,242	9,800,230
Otras Aplicaciones de Inversión	119,811	-41,031
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,496,600	2,868,309
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	32,019,493	35,857,547
Endeudamiento Neto	31,899,682	35,857,547
Interno	31,899,682	35,857,547
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	119,811	0
Aplicación	32,797,000	227,643,801
Servicios de la Deuda	32,662,313	227,643,801
Interno	7,681,072	-6,563,541
Externo	24,981,241	234,207,342
Otras Aplicaciones de Financiamiento	134,687	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-777,507	-191,786,254
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-859,008	-191,766,835
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	133,641,869	325,408,704
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	132,782,861	335,641,869

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ASISTENTE DIRECTOR GENERAL DE RIESGO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DELEGADO FINANCIERO ESPECIAL

FIDELMIR MITRO, RAFA POLICARPO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Ente Público: Fideicomiso de Riesgo Compartido	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	287,889,624
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	8
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	8
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	109,976
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	109,976
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	287,779,656
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	287,779,650
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	915,145
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	895,008
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

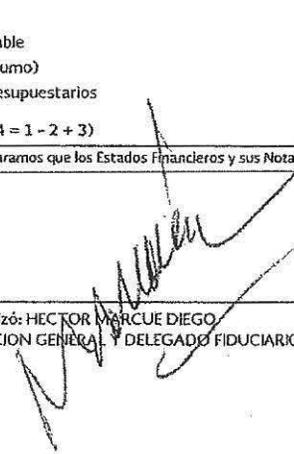
CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

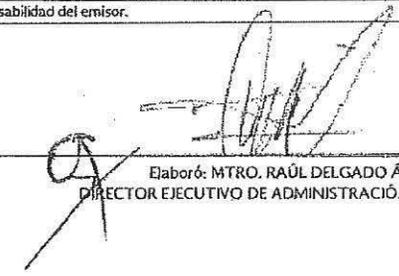
Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	20,137
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,493,252
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	967,516
Otros gastos	2,496,598
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	29,138
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	290,357,757

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: HECTOR MARCUE DIEGO
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL


 Elaboró: MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	18,013,216
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	18,013,216

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: HECTOR MARCUE DIEGO
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

Elaboró: MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2023

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

CONTINGENCIAS CIVILES

DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCIÓN	PROCESO	IMPORTE
Constructora Temple, S.A. de C.V.	Banco Nacional de Crédito Rural	Reclamación	Sentencia Definitiva	2,290,297.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	Fábrica de Tequila el Nacimiento S.A. de C.V.	Recisión	Sentencia Definitiva	261,018.0

CONTINGENCIAS LABORALES

Nº DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	ACCIÓN	IMPORTE
6770/2011	Alejandra Soledad Pérez y Fierro Galiley Estrada Sierra	Reinstalación	Sin definir
619/2013	Mario Eduardo Bretón Vázquez	Reinstalación	Sin definir
1755/2013	José Armando Rodríguez Rivera	Indemnización	Sin definir
273/2014	Susana Flores Figueroa	Reinstalación	Sin definir
274/2014	Javier Pérez Camacho	Reinstalación	Sin definir
301/2014	Angel Méndez García	Reinstalación	Sin definir
1266/2015	Isaac Luna Hernandez	Reinstalación	Sin definir
308/2016	Miguel Ángel Ponce Morales	Reinstalación	Sin definir
309/2016	Yaqui Nieblas Vázquez	Reinstalación	Sin definir
574/2016	Salvador Rosillo Garfias	Reinstalación	Sin definir
638/2016	Jorge López Mata	Indemnización	Sin definir
639/2016	Remedios Sánchez Sánchez	Indemnización	Sin definir
640/2016	Filiberto Torres Alarcón	Indemnización	Sin definir
1295/2016	Omar González Zaragoza	Reinstalación	Sin definir
1302/2016	Hugo Avilés Brito	Indemnización	Sin definir
1658/2016	Miguel Ángel Ponce Morales	Indemnización	Sin definir
403/2018	Maria Chaidez Zepeda	Indemnización	Sin definir
554/2018	José Etelberto Hernandez Chacón	Cuotas	Sin definir
1648/2018	Mario Eduardo Breton Vázquez	Indemnización	Sin definir

CUENTA PÚBLICA 2023

10076/2019	Miguel Angel Ponce Morales	Reinstalación	Sin definir
314/2018	Jorge Luis Pérez Álvarez	Indemnización	Sin definir
435/2020	Mónica del Carmen Chávez Salcedo	Indemnización	Sin definir
329/2021	Raquel González Durán	Indemnización	Sin definir
700/2021	Juan Carlos Espino Carpio	Cuotas	Sin definir
1086/2020	David Uribe García	Cuotas	Sin definir
834/2021	Patricia Angela Pedraza Zavaleta	Indemnización	Sin definir
363/2022	María Enriqueta Argüelles Villapando	Indemnización	Sin definir
811/2016	José Curiel Maya	Indemnización	Sin definir
759/2018	Blanca Romero Vázquez	Indemnización	Sin definir


HECTOR MARCUE DIEGO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL


LIC. JORGE LEOPOLDO MONARREZ FRANCO
TITULAR DE LA GERENCIA JURIDICA

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ **NOTA 1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

a. Fecha de Creación del Ente Público

El Ejecutivo Federal con fecha 3 de marzo de 1981, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que ordena la Constitución de un fideicomiso que se denominará Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

Con fecha 1º de abril de 1981, se suscribió el Contrato de Fideicomiso con el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., hoy Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Mediante Decreto Presidencial (DOF, 6 de agosto de 2004) y la firma del Convenio de Sustitución y Modificatorio del Fideicomiso de Riesgo Compartido, realizado el 31 de mayo de 2006, se modificó el mandato del FIRCO para que se buscara consolidar su nuevo papel como "Agencia Promotora de Agronegocios"

b. Principales cambios en su estructura

Administrar los recursos financieros destinados a cubrir los programas especiales o de contingencia propuestos por la SADER antes (SAGARPA), que hayan sido aprobados por el Ejecutivo Federal, para lograr la producción necesaria de productos básicos, a través de otorgar apoyos crediticios adicionales que garantizaran los ingresos netos adicionales, aplicar tecnología adecuada en las diferentes zonas del país, el uso de insumos y de servicios para incrementar la productividad, incluyendo la realización de inversiones y obras necesarias para su efecto.

FIRCO opera bajo las normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a los organismos públicos descentralizados.

❖ **NOTA 2.- PANORAMA ECONÓMICO**

El Fideicomiso de Riesgo Compartido, ha solventado todos sus gastos con los ingresos por concepto de subsidios que ha recibido por SADER, los cuales se requieren para el pago de sueldos y prestaciones ya que su operación no es suficiente para cubrir su gasto operacional y administrativo.

❖ **NOTA 3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

a) Objeto Social del Fideicomiso.

La Entidad es un Fideicomiso Público, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 3 de marzo de 1981 y formalizado con fecha 1º de abril de ese mismo año, mediante contrato celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la

CUENTA PÚBLICA 2023

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL) antes S.A., como fiduciario (en liquidación a partir del primero de julio de 2003) y los productores que cumplan con los requisitos implícitos en el Capítulo V del Título Tercero de la abrogada Ley de Fomento Agropecuario, como fideicomisarios, actualmente incorporado en los artículos transitorios de la Ley Agraria y, en forma reciente, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dicho contrato fue modificado con fecha 30 de noviembre de 1992, mediante acuerdo celebrado entre el entonces SAGAR, actualmente (SAGARPA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el BANRURAL, hoy en liquidación, para adecuar su organización y funciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de enero de 1990.

b) Principal Actividad

El objeto principal de la Entidad consistió en administrar los recursos financieros destinados a cubrir los programas especiales o de contingencia propuestos por la SADER antes (SAGARPA), que hayan sido aprobados por el Ejecutivo Federal, para lograr la producción necesaria de productos básicos, a través de otorgar apoyos crediticios adicionales que garantizaran los ingresos netos adicionales, aplicar tecnología adecuada en las diferentes zonas del país, el uso de insumos y de servicios para incrementar la productividad, incluyendo la realización de inversiones y obras necesarias para su efecto.

De acuerdo al Decreto del 26 de diciembre de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expidió la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), señalando en su Artículo Segundo Transitorio que a partir del 1º de julio de 2003, se abrogó la Ley Orgánica del Sistema Banrural, quedando sin efecto los Reglamentos Orgánicos del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.

Derivado de la propuesta de rediseño institucional aprobada por el H. Comité Técnico del FIRCO en octubre de 2002, con fecha 6 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido, mediante el cual y entre otros objetivos, se constituye como un medio de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, siendo éste el agente a través del cual se canalicen tanto los apoyos bajo esquemas de riesgo compartido, como aquellos otros necesarios para promover y fomentar la productividad y sustentabilidad del campo mexicano; el Decreto enuncia que el objeto del Fideicomiso es:

- I. Otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada;
- II. Propiciar una más eficiente inserción de los productores agropecuarios en las cadenas productivas, incluyendo los relacionados con la producción y suministro de bienes o servicios para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, así como las actividades posteriores a la cosecha;
- III. Participar, mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de Agronegocios, en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel Microcuencas que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalen en las Reglas de Operación del Fideicomiso;

CUENTA PÚBLICA 2023

- IV. Impulsar el uso de la energía renovable en unidades de producción donde no se cuente con energía eléctrica, con la concurrencia de diversos programas y fuentes de recursos, y
- V. Apoyar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la eficiente y eficaz canalización de los apoyos públicos destinados a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano, así como, la sustentabilidad de los recursos en ella involucrados.

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2006 se formalizó el Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), como Fiduciario Sustituto y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en liquidación), como Fiduciario Sustituido. De conformidad con dicho convenio y en cumplimiento a la Cláusula Quinta, capítulo de la "Sustitución Fiduciaria" que, a la letra, dice:

"LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO ANTES (FINANCIERA RURAL), en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, establecidas en el DECRETO, sustituye al BANRURAL como Fiduciario en el FIRCO, aceptando con ello todos los derechos y obligaciones que deriven del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso y de Sustitución Fiduciaria".

"Derivado de la Sustitución Fiduciaria, todas y cada una de las referencias hechas a BANRURAL, en su carácter de Fiduciario Sustituido, en cualquier Ley, Decreto, Acuerdo, documento o registro, se entenderán hechas a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de Fiduciario Sustituto".

c) Ejercicio fiscal

Los presentes Estados Financieros y Notas que forman parte integral de los mismos, corresponden al Ejercicio Fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen jurídico.

El Fideicomiso se sujeta a los siguientes regímenes:

e) Marco laboral

Las relaciones de trabajo entre el Fideicomiso y sus empleados, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores Apartado A) del artículo 123 Constitucional, así como, en el Contrato Colectivo de Trabajo en cuanto al personal operativo de confianza y base, celebrado entre el FIRCO y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficinas, Similares y Conexos de la República Mexicana.

En lo correspondiente al personal de mando, las prestaciones son autorizadas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUENTA PÚBLICA 2023

f) Consideraciones Fiscales del ente

I. Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Fideicomiso por su estructura jurídica, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III - "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", de acuerdo al Art. 79 antepenúltimo párrafo, de la Ley respectiva.

II. Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Su única obligación es aceptar el traslado de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

III. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Debido a que el Fideicomiso no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Fideicomiso está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

IV. En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios, asimilados y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- Impuesto sobre la Renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- Cuotas retenidas a favor del IMSS; e,
- Impuesto al Valor Agregado.

V. A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS;
- Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); e,
- Impuesto sobre nóminas del 3% e impuestos estatales

g) Estructura organizacional básica.

Con fundamento en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de las modificaciones al inventario de plazas y plantillas al personal, así con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales y 15 del reglamento interior del H. Comité Técnico del Fideicomiso de Riesgo Compartido, se autoriza el "Manual de Políticas y

CUENTA PÚBLICA 2023

Procedimientos”, con fecha 4 de julio de 2018, en el apartado con número de registro “AF 05” con el propósito de dar cumplimiento a las políticas, lineamientos y criterios que expida la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; para el registro y actualización de la plantilla de personal y la estructura orgánica y funcional, misma que se detalla a continuación:

Denominación del puesto	Total
DIRECTOR GENERAL	1
CONTRALOR INTERNO	1
DIRECTOR EJECUTIVO	3
DIRECTOR DE AREA	1
GERENTE	45
GERENTE ESPECIALIZADO	2
SUBGERENTE	11
COORDINADOR DE PROGRAMA “A”	1
COORDINADOR DE PROGRAMA “B”	93
RESIDENTE DE OPERACIÓN	56
<u>MANDOS MEDIOS SUPERIORES</u>	
JEFE PROYECTO	191
ASISTENTE EJECUTIVO “A”	6
ASISTENTE EJECUTIVO “B”	38
<u>TABULADOR GENERAL CONFIANZA</u>	
ASISTENTE EJECUTIVO “A”	21
TOTAL	470

❖ **NOTA 4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los Estados Financieros proveen información financiera a los principales usuarios: Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

CUENTA PÚBLICA 2023

De conformidad con la normatividad establecida, ya que el Fideicomiso recibe recursos fiscales, la vigilancia corresponderá a la Secretaría de la Función Pública y se apegará a los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el ejercicio de dichos recursos y en las disposiciones contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como, a la aplicación en forma supletoria de las normas de información financiera nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCGGP conforme a sus Reglas de Operación.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal vigentes, información contable que se integra con siete estados, un informe, un reporte y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecto, de conformidad con los lineamientos específicos que al efecto publica la SHCP, mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

❖ **NOTA 5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA**

Las principales políticas contables y financieras para preparar los estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La Entidad aplica la norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGGSP04- "Re expresión", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública y al documento emitido por el Consejo Mexicano para la Integración y Desarrollo de las Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), conocida como norma de información financiera NIF-B-10.

En dicha norma se establecen las reglas pertinentes para la valuación y presentación de la información financiera por los efectos de la inflación que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2008, en el entendido de que a partir del ejercicio en que se confirme el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación en el período.

Al respecto, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor al 26% y, además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación en el período; no obstante, debe mantener en estos los efectos de re expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso, el ejercicio 2009).

En el caso de que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y, pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores el entorno económico inflacionario, por lo que el Fideicomiso estará obligado actualizar los rubros de inventarios, activo fijo, patrimonio y los activos y pasivos monetarios.

CUENTA PÚBLICA 2023

b) Integración de los estados financieros

Los estados financieros y los registros contables correspondientes se integran por cada Gerencia Estatal y Oficinas Centrales, derivado de que es la forma en que operan y ejecutan el otorgamiento y radicación de los recursos a nivel nacional.

c) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición y se valúan conforme al método de costos promedio, de acuerdo a la Norma de Información Financiera C-4 Inventarios (NIF), que tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de posición financiera de una entidad por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2010 para su publicación y entrada en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2011.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, sin que se les haya realizado, ni registrado, algún efecto por la actualización por la inflación conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, publicado por el Banco de México.

e) Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

Concepto	Tasas
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo científico	10%
Edificio	5%

f) Obligaciones laborales.

La Entidad aplicó la NIFGGSP05-Obligaciones laborales y la norma de información financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en la que se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso, del financiamiento que se utilice para los efectos fiscales basado en resultado de una valuación actuarial.

La NIF D-3 clasifica las remuneraciones a los trabajadores en beneficios a corto y largo plazo, por terminación y por retiro. De esta clasificación, el estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios directos a corto y largo plazo y por terminación o post-empleo que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización por despido y por terminación laboral.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

Es importante señalar al saldo del estudio actuarial, se afecta con las liquidaciones del personal y dicho importe es únicamente informativo ya que la Entidad no cuenta con fondo creado para tal fin, y en caso de liquidaciones al personal se afectaría el saldo por dichos conceptos, previa ampliación del presupuesto.

g) Aportaciones y subsidios del Gobierno Federal.

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio, y, los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados, aplicando la norma NIFGGSP02 – Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Asimismo, de acuerdo a las Reglas de Operación del Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de la Entidad, en el Capítulo III, Fracción Séptima, los recursos presupuestales que se asignen a la realización de los fines del Fideicomiso, en términos de lo que señala en el Artículo Primero fracción IV, inciso a) del Decreto que lo regula, se podrán destinar para: "Canalizarlos como subsidios con cargo a programas con este tipo de erogación; en cuyo caso, su registro a través de las cuentas contables de resultados se entenderá como una aplicación directa al patrimonio como consecuencia de haber efectuado su ejercicio presupuestal a favor de los fideicomisarios".

h) Operación de programas sustantivos.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad recibió recursos provenientes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), destinados para la operación de los programas especiales, los cuales son ejercidos por cuenta y orden de la SADER, en su carácter de Coordinadora Sectorial, con quien se suscribieron distintos Convenios de Colaboración para su operación, dichos recursos no forman parte del patrimonio de la Entidad.

Durante el ejercicio fiscal 2023 se dio seguimiento a los programas de 2022 de:

- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Grupos Indígenas DGIE** del Estado de Sonora 2022
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Grupos Indígenas DGIDTE** del Estado de Sonora 2022
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Grupos Indígenas DGFAP** del Estado de Sonora 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos DC** en México 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos TT** en México 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos Agricultura Familiar** en México 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos IE** en México 2022
- Desarrollo Pesquero de la Nación Comca'ac, Seri 2022. CONAPESCA

Asimismo, el Fideicomiso celebró los siguientes convenios de colaboración durante el año 2023 como instancia dispersora como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

- Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y **Autosuficiencia Alimentaria 2023 (Alimentaria 2023)**
- Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero para la Justicia al **Pueblo Yaquí 2023**
- Proyecto para el Control de Focos de Infestación del Barrenador Negro de las Ramas de Café (**SENASICA 2023 BARRENADOR**)
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos** en México 2023 Desarrollo de Capacidades (**DC**)
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos** en México 2023 Desarrollo Tecnológico (**DT**)
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos** en México 2023 Integración Económica (**IE**)
- Proyecto para realizar el "Estudio y plan de negocios para la transformación de la planta de irradiación MOSCAMED a planta de tratamiento con irradiación" (**SENASICA 20233 MOSCAMED**)
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Pueblos Indígenas (Agricultura Familiar 2023 AF)**
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Pueblos Indígenas (Desarrollo de Capacidades 2023 DC)**
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Pueblos Indígenas (Integración Económica 2023 IE)**

El registro contable de las operaciones de los Convenios de Colaboración se realiza en las siguientes cuentas:

1113.- Bancos Dependencias y Otros. - En esta cuenta presenta las disponibilidades de bancos e intereses.

1116.- Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración. - En esta cuenta se registran las disponibilidades de inversiones de cada programa.

1194.- Adquisición con Fondos de Terceros. - En esta cuenta se registran las siguientes subcuentas, en su caso:

- Viáticos a reserva de comprobar
- Pasajes a reserva de comprobar
- Combustibles y lubricantes
- Deudores diversos. - Por concepto de recursos por recibir de beneficiarios, y de Gerencias Estatales.
- Almacén de Bienes de Consumo

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo. - En esta cuenta se registra lo siguiente:

Intereses de cada programa, generados por administración de las inversiones por parte de nuestra

Institución Fiduciaria.

- Intereses generados por las Gerencias Estatales.
- Devolución de recursos que realicen los beneficiarios a través de las Gerencias Estatales.
- Saldos a favor de empleados por concepto de viáticos.
- Saldo a favor de proveedores por concepto de boletos de avión y auditorías entre otros.
- Registro del pago a los beneficiarios del programa.

❖ **NOTA 6.-POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ NOTA 7.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

El reporte analítico del activo al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO					
Estado Analítico del Activo					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 (1+2-3)	(4-1)
	322,262,342.61	1,410,924,458.46	1,415,464,633.71	317,722,167.36	-4,540,175.25
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	147,376,783.21	1,396,614,184.37	1,399,173,839.80	144,817,127.78	-2,559,655.43
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	133,641,869.20	1,367,729,344.98	1,368,588,352.97	132,782,861.21	-859,007.99
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,198,866.04	25,902,105.02	27,649,478.42	11,451,492.64	-1,747,373.40
Inventarios	0.00	5,129.28	0.00	5,129.28	5,129.28
Almacenes	0.00	9,745.63	0.00	9,745.63	9,745.63
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	535,385.89	895,008.60	999,576.11	430,818.38	-104,567.51
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	662.08	2,072,850.86	1,936,432.30	137,080.64	136,418.56
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	174,885,559.40	14,310,274.09	16,290,793.91	172,905,039.58	-1,980,519.82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,019,505.27	0.00	0.00	3,019,505.27	0.00
Activos Intangibles	55,483,665.18	560,319.47	1,934,786.12	54,109,198.53	-1,374,466.65
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	-49,607,985.05	2,127,387.91	2,613,630.08	-50,094,227.22	-486,242.17
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	166,301,608.00	11,622,566.71	11,742,377.71	166,181,797.00	-119,811.00
Otros Activos no Circulantes	-311,234.00	0.00	0.00	-311,234.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES: Existe un decremento en este rubro por el seguimiento de los programas encomendados por cuenta y orden de las SADER de 2023, y continuo con el pago de las obligaciones contraídas por la Entidad por la adquisición de diversos servicios e

CUENTA PÚBLICA 2023

impuestos; y se continuo con el pago a los beneficiarios y en su carácter de dispensor se siguió pagando a los beneficiarios de acuerdo a las instrucciones de la Unidad Responsable de cada uno de los programas.

DERECHOS Y EQUIVALENTES A RECIBIR: En el ejercicio de 2023, existe un decremento y se refiere a la radicación de recursos a las Gerencias Estatales para cubrir sus compromisos.

ALMACENES: Existe un decremento a este rubro en virtud de las medidas de austeridad en el presupuesto para la adquisición de bienes de consumo, el impacto se refleja únicamente en las salidas de almacén del ejercicio anterior.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES: Existe un incremento a este rubro de recursos en administración y corresponden a saldo de combustibles y materiales del Proyecto para el Control de Focos de Infestación del Barrenador Negro de las Ramas de Café (SENASICA 2023 BARRENADOR).

BIENES MUEBLES: Esta cuenta muestra un decremento y corresponde al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023, tanto en inversión como depreciación, así como unas recuperaciones de siniestros en especie.

ACTIVOS DIFERIDOS: La variación que se muestra corresponde al resultado del estudio actuarial del Boletín D-3 de Obligaciones Laborales, así como la aplicación de la prima de antigüedad del personal que dejo de prestar sus servicios a la Entidad.

❖ **NOTA 8.- FIDEICOMISOS Y MANDATOS.**

Sin información que presentar.

❖ **NOTA 9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

Sin información que presentar.

❖ **NOTA 10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que presentar.

❖ **NOTA 11.- CLASIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que presentar.

❖ **NOTA 12.- PROCESO DE MEJORA**

Sin información que presentar.

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ **NOTA 13.- INFORMACION DE SEGMENTOS**

Sin información que presentar.

❖ **NOTA 14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

a) Operación del ejercicio de 2024

1. El 29 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiero Nacional de Desarrollo Agro Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, asimismo en su Artículo primero establece que:

Artículo Primero. Se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables. Se informa porque la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, es la Institución Fiduciaria del Fideicomiso de Riesgo Compartido.

2. El presupuesto autorizado al FIRCO para el ejercicio 2024 por la SHCP, es de \$299.8 miles para sufragar su gasto de operación integrándose por capítulos 1000 \$ 260.7 miles; 2000 \$ 1.3 miles, y 3000 \$ 37.8 miles; no contando con presupuesto autorizado para la operación de programas a través de subsidios. En relación al presupuesto modificado de 2023, fue de \$280.4 miles.
3. Asimismo, durante el año 2024, el Fideicomiso continuará dando seguimiento en la dispersión de los recursos de los Convenios de colaboración celebrados durante el ejercicio 2023 como resultado de la ampliación de la vigencia hasta la conclusión de las acciones hasta el 31 de marzo de 2024

❖ **NOTA 15.- PARTES RELACIONADAS**

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ **NOTA 16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizadas para su emisión el 14 de marzo de 2024, por el C. Héctor Raúl Marcué Diego, Director Ejecutivo de Apoyo a los Agronegocios y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico, una vez emitido el dictamen de los auditores externos y el informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

CUENTA PÚBLICA 2023

B) NOTAS DE DESGLOSE

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

- ❖ **NOTA 1.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y, Pensiones y Jubilaciones.**

Los ingresos recibidos al 31 de diciembre del 2023, por parte de la Tesorería de la Federación, se integran como sigue:

Concepto	Ingresado	Enteros a la TESOFE 2/	2023	2022
Servicios Personales	\$ 278,080,974.0	\$ 25,540,467.0	\$ 252,540,507.0	\$ 249,477,531.1
Materiales y Suministros	1,478,778.2	430,694.8	1,048,083.4	818,156.4
Servicios Generales 1/	39,714,653.8	5,523,595.9	34,191,057.9	37,343,824.8
Subsidios (Riesgo Compartido)	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos	7.6	0.0	7.6	2.0
Totales	\$ 319,274,406.0	\$ 31,494,757.7	287,779,655.9	287,639,514.3

1/ Durante el ejercicio la Entidad celebró convenios de colaboración la SADER en los convenios de Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria 2023 (Alimentaria 2023), Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui 2023, Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los Pueblos Indígenas, de los cuales nos asignaron gastos asociados por un monto de \$ 603,480

2/ Durante el ejercicio 2023, la Entidad enteró a la TESOFE \$31,494,757.7, por concepto de economías y fueron enterados al 31 de diciembre de 2023, \$20,224,078.5 en febrero de 2024 se enteró \$ 11,160,703.6 y por enterar \$ 109,975.6

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ NOTA 2.- Gastos de funcionamiento

Los gastos devengados al 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Servicios personales	\$ 252,540,546.9	\$ 249,477,531.1
Materiales y suministros	1,135,426.1	1,131,873.6
Servicios Generales	34,185,184.8	37,359,724.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,496,599.5	2,519,275.0
Total	\$ 290,357,757.2	\$ 290,488,404.1

Concepto	2023	2022
Servicios personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 54,106,897.5	\$ 57,332,350.7
Remuneraciones adicionales y especiales	23,477,992.6	22,729,158.5
Seguridad social	37,948,287.4	37,268,177.7
Otras prestaciones sociales y económicas	137,007,369.4	132,147,844.3
Total	\$ 252,540,546.9	\$ 249,477,531.1

Concepto	2023	2022
Materiales y suministros		
Materiales de administración y artículos oficiales	\$ 429,431.1	\$ 419,024.1
Alimentos y utensilios	242,595.0	215,755.7
Materiales de construcción y reparación	10,099.5	14,721.3
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	6,928.9	10,198.1

CUENTA PÚBLICA 2023

Combustibles, lubricantes y aditivos	403,615.4	413,271.4
Vestuarios, blancos, prendas de protección	300.8	23,367.1
Materiales y suministros		0.0
Herramientas, refacciones y menores	42,455.4	35,536.0
Total	\$ 1,135,426.1	1,131,873.6

Concepto	2023	2022
Servicios Generales		
Servicios básicos	\$ 2,492,505.0	\$ 2,462,336.3
Servicios de arrendamiento	13,929,744.1	13,479,113.0
Servicios profesionales, científicos, técnicos	2,422,292.3	5,852,901.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales 1/	3,191,988.7	3,215,449.4
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento 1/	4,716,015.8	5,220,287.2
Servicios de traslados y viáticos	768,115.4	961,530.1
Servicios oficiales		
Otros servicios generales	6,664,523.6	6,168,107.5
Total	\$ 34,185,184.8	\$ 37,359,724.5

Concepto	2023	2022
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Depreciación de Bienes del ejercicio 2/	\$ 2,496,599.5	\$ 2,519,275.0
Otros Gastos Varios		-
Total	\$ 2,496,599.5	\$ 2,519,275.0

1/ Durante el ejercicio la Entidad celebró convenios de colaboración con la SADER en los convenios de Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria 2023 (Alimentaria 2023), Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero para la Justicia al Pueblo Yacuí 2023 y Desarrollo Rural con

CUENTA PÚBLICA 2023

Enfoque Territorial de los Pueblos Indígenas, de los cuales nos asignaron gastos asociados por un monto de \$ 603,480

2/ El saldo corresponde a la depreciación del ejercicio cargada al resultado del año.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➤ ACTIVO

❖ NOTA 1.- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El saldo de bancos e inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Bancos Tesorería	81,004,564.3	56,363,074.6
Bancos Dependencias y Otros	5,329,022.7	12,602,970.6
SUMA de las 32 cuentas bancarias con el Banco Mercantil del Norte, S. A. (BANORTE), de las Gerencias Estatales y Oficina Central	\$ 86,333,587.0	\$ 68,966,045.2
Depósitos Financiera (gasto corriente)	26,451,392.7	26,834,231.4
Depósitos Fondos de Terceros	19,997,881.6	37,841,592.7
SUMA Inversiones en Valores Ixe Banco, S. A. de Oficinas Centrales V	46,449,274.4	64,675,824.1
Total	\$ 132,782,861.4	\$ 133,641,869.3

Los saldos por inversiones corresponden a Valores Gubernamentales que el Fideicomiso opera con disponibilidad inmediata y que son administradas por la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero como (Institución Fiduciaria), en liquidación a partir del 23 de junio de 2023 del Diario Oficial de la Federación, y son de gasto corriente (recurso fiscal) y programas encomendados al FIRCO por cuenta y orden de SADER, en su carácter de ejecutor y dispersor.

El saldo de inversiones por \$46,449.3 miles corresponde a las inversiones; para gasto corriente (recurso fiscal) que representa el 57% y saldos de los programas especiales que opera el Fideicomiso por Cuenta y Orden de la SADER entre otros que representa el 43%, dichos recursos serán utilizados para cumplir con los compromisos contraídos por el Fideicomiso, a través de sus unidades administrativas (Gerencias Estatales y Oficina Central) al 31 de diciembre de 2023 y continuar con la ejecución y dispersión de recursos de los programas encomendados por la SADER en su carácter de ejecutor y dispersor.

CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo de Inversiones en Valores Ixe Banco, S. A., al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

Concepto	Emisora	Títulos	Precio	Importe
Gasto Corriente	NTEGUB G4	1,489,123.9	\$ 17.7595	\$ 26,446,081.5
Asociado Agroalimentaria 2023	NTEGUB G4	169.2	17.7595	3,004.6
Asociado Pueblo Yaqui 2023	NTEGUB G4	127.6	17.7595	2,265.6
Asociado Pueblos Indígenas	NTEGUB G4	2.3	17.7595	40.9
Total (a)		1,489,423.0		\$ 26,451,392.7
Concepto	Emisora	Títulos	Precio	Importe
SENASICA 2023 BARRENADOR	NTEGUB G4	148,214.9	\$ 17.7595	\$ 2,632,221.5
Alimentaria 2023	NTEGUB G4	18,426.7	17.7595	327,248.9
Des. Pesq. Justicia Pueblo Yaqui 2023	NTEGUB G4	395,465.1	17.7595	7,023,258.0
SENASICA 2023 MOSCAMED	NTEGUB G4	37,236.0	17.7595	661,292.7
MAICES IE 2023	NTEGUB G4	1,365.7	17.7595	24,254.4
MAICES DC 2023	NTEGUB G4	104,623.9	17.7595	1,858,068.0
MAICES DT 2023	NTEGUB G4	357,414.7	17.7595	6,347,502.8
Pueblos Indígenas AF 2023	NTEGUB G4	45,312.7	17.7595	804,731.3
Pueblos Indígenas IE 2023	NTEGUB G4	-	17.7595	-
Pueblos Indígenas DC 2023	NTEGUB G4	17,979.4	17.7595	319,304.1
Total (b)		1,126,039.2		\$ 19,997,881.6
Total (a+b)		2,615,462.2		\$ 46,449,274.4

CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo de bancos e inversiones de recursos fiscales o gasto corriente y gastos asociados:

Concepto	2023			2022
	Bancos	Inversión	Total	
Gasto corriente	\$ 10,130,421.9	\$ 26,446,081.5	\$ 36,576,503.4	\$ 39,097,664.9
Prestamos al personal	1,192,989.3	-	1,192,989.3	683,324.1
Intereses	21,788.8	-	21,788.8	18,255.4
Recursos no identificados 2022	28,481.4	-	28,481.4	28,481.4
Gastos Asociados de programas:	-	-	-	-
Recuperación de Riesgo Compartido 2019	28,875,481.2	-	28,875,481.2	17,488,489.3
Recuperación de Riesgo Compartido 2018	40,755,401.8	-	40,755,401.8	25,516,868.5
Maíces Nativos TT	-	-	-	880.5
Autosuficiencia Alimentaria	-	-	-	361,274.1
CONAPESCA	-	-	-	2,067.7
Autosuficiencia Alimentaria 2023	-	3,004.6	3,004.6	-
Justicia al Pueblo Yaqui 2023	-	2,265.6	2,265.6	-
Pueblos Indígenas 2023	-	40.9	40.9	-
Total (A)	\$ 81,004,564.3	\$ 26,451,392.7	\$ 107,455,957.1	\$ 83,197,306.0

El saldo de bancos e inversiones de los programas que opera el FIRCO por cuenta y orden de la SADER al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Concepto	2023			2022
	Bancos	Inversiones	Total	
Atención Sequia 2021	-	-	-	178,805.9
Certificación y normalización 2019	-	-	-	50,000.0
Estrategias, vinculación de mercados 2019	-	-	-	50,000.0
Donativo GEF	-	-	-	1,044.0
Autosuficiencia Alimentaria 2022	-	-	-	11,762,191.5
Grupos Indígenas Sonora DGIE 2022	-	-	-	66,640.7
Grupos Indígenas Sonora DGIDTE 2022	-	-	-	680,749.8

CUENTA PÚBLICA 2023

Grupos Indígenas Sonora DGFAF 2022	-	-	-	3,381,713.5
Maíces Nativos DC 2022	-	-	-	3,329,229.9
Maíces Nativos TT 2022	-	-	-	6,098,799.0
Maíces Nativos AF 2022	-	-	-	6,733,243.5
Maíces Nativos IE 2022	-	-	-	3,906,711.9
Autosuficiencia Alimentaria 2023	343,319.6	327,248.9	670,568.5	-
Justicia al Pueblo YAQUI 2023	254,926.3	7,023,258.0	7,278,184.4	-
SENASICA 2023 BARRENADOR	375,787.0	2,632,221.5	3,008,008.6	-
CONAPESCA 2022	-	-	-	14,205,431.5
SENASICA 2023 MOSCAMED	227,500.2	661,292.7	433,792.5	-
Maíces IE 2023	1.2	24,254.4	24,255.6	-
Maíces DC 2023	1,969,200.1	1,858,068.0	3,827,268.1	-
Maíces DT 2023	396,000.3	6,347,502.8	6,743,503.0	-
Pueblos Indígenas AF 2023	1,564,000.3	804,731.3	2,368,731.6	-
Pueblos Indígenas IE 2023	7,288.8	-	7,288.8	-
Pueblos Indígenas DC 2023	645,999.3	319,304.1	965,303.4	-
Total (B)	\$ 5,329,022.7	\$ 19,997,881.6	\$ 25,326,904.3	\$ 50,444,561.1
Gran Total (A + B)	\$ 86,333,587.0	\$ 46,449,774.4	\$ 132,787,851.4	\$ 133,641,867.1

❖ **NOTA 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir.**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023, se integra conforme a lo siguiente:

Empleados	2023				2022
	30 días	60 días	mas de 90 días	TOTAL	
Préstamos al personal 1/	\$ 687,570.3	\$ 702,226.3	\$ 4,286,569.5	\$ 5,676,366.0	\$ 6,165,897.6
Exempleados	-	-	311,203.6	311,203.6	426,459.0
Vales de combustible	-	-	5,174.4	5,174.4	6,174.4
Depósitos en garantía	-	-	53,207.1	53,207.1	53,207.2
INFONAVIT (Sonora)	-	12,465.1	80,013.8	92,478.9	80,013.8

CUENTA PÚBLICA 2023

ISPT saldo a favor	-	-	-	-	-
Viaticos por comprobar	-	-	-	-	-
Carga Social (Enero y Febrero 2022)	-	-	-	-	1,835,198.9
Recursos por recibir TESOFE 2023 2/	95,000.0	-	25,458.6	120,458.6	
Otros saldos menores	117,909.5	-	-	117,909.5	40,373.9
Sub total	\$ 900,479.8	\$ 714,691.3	\$ 4,761,626.9	\$ 6,376,796.0	\$ 8,607,324.9
Gerencias Estatales					
	2023				2022
Recursos por recibir de Gerencias	\$ - 0.0	\$ -	\$ -	\$ - 0.0	\$ 461,468.0
Recursos por radicar de Oficina Central 3/	5,074,694.6	-	-	5,074,694.6	4,130,073.3
Sub total	\$ 5,074,694.6	\$ -	\$ -	\$ 5,074,694.6	\$ 4,591,541.3
Total	\$ 5,975,174.4	\$ 714,691.3	\$ 4,761,626.9	\$ 11,451,492.6	\$ 13,198,866.2

1/ La Entidad está regida por el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, siendo aplicable en sus relaciones laborales la Ley Federal del Trabajo, por lo que sus trabajadores carecen de las prestaciones económicas que rigen en el Apartado "B". En el año de 1982, el entonces Director General del Fideicomiso, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de los trabajadores de la Entidad e incentivar la mejora continua entre los mismos, solicitó al H. Comité Técnico se estableciera un fondo de préstamos personales, mismo que cuenta con la normatividad para el otorgamiento y recuperación de los mismos, debidamente autorizada por el Órgano de Gobierno y registrada en la entonces Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin que se constituya como una prestación al personal.

2/ Al 31 de diciembre de 2023, quedaron recursos por recibir de la TESOFE por \$ 95,000.0 y fueron recibidos el 19 de enero de 2024.

3/ Recursos por radicar de Oficina Central a Gerencias Estatales para cubrir sus compromisos contraídos por los proveedores de bienes y servicios y de la carga social de la parte variable del sexto bimestre del ejercicio al 31 de diciembre 2023 y que será radicado a las Gerencias Estatales en los meses de enero y febrero de 2024.

❖ **NOTA 3. ALMACEN Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.**

El saldo 31 de diciembre de 2023, el saldo es para la operación administrativa de la Entidad y se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Materiales	50,914.6	-
Papelería y Alimentación	\$ 291,862.8	\$ 380,711.5
Combustibles y lubricantes	85,696.2	154,674.4
Refacciones	2,344.8	-
Total (A)	\$ 430,818.4	\$ 535,385.9

CUENTA PÚBLICA 2023

▪ Anticipo a Proveedores Y Mercancías en Tránsito

La Entidad celebró un contrato FIRCO-OC-17/2023-LPSHCP-DEAF formalizado con la empresa LMR GROUP, S.A. de C.V., de la adquisición de vestuario y uniforme debido a que estos bienes a la fecha 31 de diciembre 2023, por \$ 14.9 miles, en el cual se otorgó un anticipo al proveedor y la otra parte se encuentran tránsito, ambos se encuentran en proceso de recepción, y se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Mercancías en Tránsito	9,745.6	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	5,129.3	-
Total (B)	\$ 14,874.9	\$ 0.0
TOTAL (A +B)	445,693.3	535,385.9

❖ NOTA 4. Otros activos circulantes, adquisiciones con fondos de terceros de programas.

Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo de \$ 137.1 miles y corresponde al Convenio de Colaboración para la Operación del Proyecto para el Control de Focos de infestación del barrenador negro de las ramas de café (SENASICA Barrenador 2023), en su carácter de Ejecutor, operado en las Gerencias Estatales de Oficina Central, Oaxaca, Puebla y Veracruz, y se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Saldo de almacén (Donativo)	-	662.1
Combustibles y lubricantes	\$ 33,003.2	\$ -
Materiales y accesorios	104,077.4	-
Total	\$ 137,080.6	\$ 662.1

El saldo de combustibles y lubricantes (vales), serán canjeados por el proveedor para su reintegro a la TESOFE y los materiales, se esta en espera de la Unidad responsable cual seria el destino de los mismos.

❖ NOTA 5. Bienes inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2023 el costo histórico de los bienes inmuebles se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Edificio (1)	\$ 1,244,705.3	\$ 1,244,705.0
Terreno	1,774,800.0	1,774,800.0
Total de inversión	\$ 3,019,505.3	\$ 3,019,505.0

1/ Corresponde al inmueble donado al FIRCO, por el entonces Centro Nacional de Investigaciones Agrícolas, ubicado en el Estado de Morelos, el 12 de agosto de 1994.

Depreciación acumulada del periodo de los bienes inmuebles.

Concepto	2023	2022	Tasas de depreciación
Edificio (a)	- 1,244,705.3	-1,244,705.3	0.0

Se presentan los resultados de la conciliación contable – física al 31 de diciembre de 2023.

Registro – Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
3,019,505.0	3,019,505.0	-

Al 31 de diciembre 2023 no existen altas y bajas de bienes inmuebles.

❖ **NOTA 6. Bienes muebles.**

Al 31 de diciembre de 2023, el costo histórico de los bienes muebles se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Equipo de transporte	13,908,473.0	\$ 14,899,323.0
Mobiliario, equipo de oficina y cómputo	\$ 40,200,725.5	40,584,342.2

CUENTA PÚBLICA 2023

Total (a)	\$	54,109,198.5	\$	55,483,665.2
-----------	----	--------------	----	--------------

El saldo al 31 de diciembre 2023, la depreciación de bienes muebles se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Depreciaciones (b)	- 48,849,522.0	\$ -48,363,279.8
Total Bienes Muebles c=(a+b)	\$ 5,259,676.6	7,120,385.4

Se presentan los resultados de la conciliación contable-física al 31 de diciembre 2023.

Registro - Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
54,109,198.5	54,109,203.0	- 4.4

La diferencia en la Conciliación de Bienes Muebles por \$0.004 miles, obedece a los redondeos con las Gerencias Estatales del FIRCO

El Fideicomiso de Riesgo Compartido al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con Bienes Intangibles y tampoco ha requerido el reconocimiento de Estimaciones por Deterioros, por lo que no le resulta aplicable a la Entidad.

❖ **NOTA 7. Activos Diferidos.**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Obligaciones Laborales	\$ 166,181,797.0	\$ 166,301,608.0

Al 31 de diciembre 2023, esta cuenta presenta una disminución por \$119.8 miles, y corresponde a la afectación de la prima de antigüedad por concepto de finiquitos correspondiendo al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, del personal que dejó de prestar sus servicios a la Entidad y el saldo corresponde al reconocimiento de la prima de antigüedad como resultado del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2023 de las Obligaciones Laborales, resultado de la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" de la Entidad por la Indemnización Legal en caso de liquidaciones al personal.

CUENTA PÚBLICA 2023

Dicho importe es únicamente informativo ya que la Entidad no cuenta con los fondos creados para tal fin y en caso de liquidaciones al personal se afectaría el saldo por dichos conceptos, previa ampliación del presupuesto para cumplir con dicha obligación con los empleados.

❖ **NOTA 8. Estimaciones y Deterioros.**

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad refleja una estimación de cuentas de cobro dudoso a ex empleados por la cantidad de \$ 311,000.00, en la Gerencia Estatal Yucatán y el proceso jurídico se encuentra a cargo de la Gerencia Jurídica de este fideicomiso.

➤ **PASIVO**

❖ **NOTA 1. Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo.**

Al 31 de diciembre del 2023, su integración es como sigue:

Inclso	Concepto	2023	2022
a)	Servicios Personales por Pagar y otras remuneraciones	\$ 1,437,228.1	\$ 2,147,423.7
b)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,008,597.0	5,361,267.0
c)	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	13,604,521.4	17,222,455.1
d)	Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	91,012,823.2	60,828,936.8
	Total	\$ 108,063,169.7	\$ 85,560,082.6

La integración de cada uno de estos rubros al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación.

a) **Saldo de Servicios Personales por Pagar y otras remuneraciones.**

Concepto	2023				2022
	30 días	60 días	más de 90 días	TOTAL	
Gratificación anual 1/	\$ 0.0	0.0	233,122.5	233,122.5	\$ 458,936.6
Sueldos y salarios	63,277.7	11,537.4	237,267.9	312,082.9	25,231.5
Finiquitos 2/	21,417.4	20,649.8	849,513.9	891,581.1	1,305,047.8

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros	0.0	0.0	441.6	441.6	358,207.8
Total	\$ 84,695.1	32,187.2	1,320,345.9	1,437,228.1	\$ 2,147,423.7

1/ El saldo corresponde al personal que dejó de prestar sus servicios en la institución durante el ejercicio de 2021 - 2022 de ejercicios anteriores que se encuentran en proceso de designación de beneficiarios, y pago del personal que dejó de prestar sus servicios a la Entidad y otros que se encuentran en proceso jurídico y se está en espera que la autoridad emita su resolución y se defina el destino de los recursos.

2/ El saldo corresponde al personal que dejó de prestar sus servicios en la institución durante los ejercicios de 2020, 2021, 2022, de ejercicios anteriores que se encuentran en proceso de designación de beneficiarios y del ejercicio 2023.

b) Saldo de Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

PROVEEDOR	2023				2022
	30 días	90 días	más de 90 días	TOTAL	
Russel Bedford, México S. C.	94,371.0	0.0	0.0	94,371.0	278,146.7
Seguros Banorte, S. A. de C. V.	135,000.0	0.0	0.0	135,000.0	-
Cuerpo de Vigilancia en Gerencias Estatales	95,395.6	0.0	0.0	95,395.6	43,898.1
Cristian Alberto Salas	0.0	0.0	0.0	0.0	26,020.0
Kamej, S. A. de C. V.	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Itera S. A. de C. V.	38,509.9	0.0	0.0	38,509.9	36,165.0
Secretaria de Seguridad Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	78,530.0
Pemex Industrial Transformación	19,725.9	0.0	0.0	19,725.9	24,710.3
Megacable Comunicaciones	29,580.0	0.0	0.0	29,580.0	24,360.0
Dsti México S. A. de C. V.	5,660.8	0.0	0.0	5,660.8	10,099.8
Toka Internacional, S. A. de C. V.	0.0	0.0	0.0	0.0	3,283,540.7
Farell Grupo de consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	33,408.0
Estafeta Mexicana S. A. de C. V.	3,873.6	0.0	0.0	3,873.6	19,013.6
Arrendamiento de Edificios Gerencias Estatales	169,244.3	0.0	0.0	169,244.3	140,977.5
Total Play Telecomunicaciones	1,656.0	0.0	0.0	1,656.0	1,566.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Mantenimiento de Vehículos en Gerencias Estatales	0.0	0.0	0.0	0.0	23,549.5
Estratec, S. A. de C. V.	35,863.6	0.0	0.0	35,863.6	50,894.7
Teléfonos de México	18,300.0	0.0	0.0	18,300.0	50,556.3
Comisión Federal de Electricidad en Gerencias Estatales	16,542.0	0.0	0.0	16,542.0	38,574.2
BDS Asesores Legales S. C.	0.0	0.0	0.0	0.0	4,640.0
ASECA, S. A. de C. V.	0.0	0.0	0.0	0.0	1,194.2
Servicios de Limpieza en Gerencias Estatales	122,440.0	0.0	0.0	122,440.0	244,502.8
Créditos Infonavit Gerencia Estatal Sonora por enviar a Oficina Central	0.0	0.0	80,013.8	80,013.8	80,013.8
Graelsia Abigail Hernández	0.0	0.0	0.0	0.0	31,100.0
Saldo a favor de exempleados (Finiquitos)	0.0	0.0	28,025.0	28,025.0	28,025.0
Limpieza Jored, S. A. de C. V.	0.0	0.0	0.0	0.0	79,675.8
Synnex de México, S. A. de C. V.	409,693.4	0.0	0.0	409,693.4	493,733.1
Mainbit, S. A. de C. V.	85,654.4	0.0	0.0	85,654.4	85,654.4
Web Comunicaciones, S. C.	25,375.0	0.0	0.0	25,375.0	17,748.0
Guadalupe Izquierdo Contreras	0.0	0.0	0.0	0.0	24,500.0
Luis Alberto Martínez Villegas	0.0	0.0	0.0	0.0	37,800.0
Daniela Carmona Olmedo	0.0	0.0	0.0	0.0	23,200.0
Jet Van Car Rental S.A. de C. V.	411,614.4	0.0	0.0	411,614.4	-
Edenred, S. A. de C. V.	11,646.2	0.0	0.0	11,646.2	-
Mantenimiento Gerencias	28,051.1	0.0	0.0	28,051.1	-
BY-SONS Inmobiliaria, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Metlife México, S. A. de C. V.	1,676.7	0.0	0.0	1,676.7	-
LMR GROUP, S. A. de C. V. 1/	0.0	0.0	9,745.6	9,745.6	-
Conservación y Servicio Industrial	53,051.4	0.0	0.0	53,051.4	-
LOCKTON México Agente de Seguros y de Fianzas S. A. de C. V.	35,380.0	0.0	0.0	35,380.0	-
Otros saldos menores a \$10,000	42,373.2	134.0	0.0	42,507.2	45,469.6
Total (a)	\$ 1,890,678.6	134.0	117,784.4	2,008,597.0	\$ 5,361,267.0

Compromisos que tienen celebrados las Gerencias Estatales con proveedores de bienes o servicios.

CUENTA PÚBLICA 2023

1/ El saldo corresponde al 60% del contrato que se le debe al proveedor LMR GROUP, S.A. de C.V., correspondiente a la adquisición consolidada de vestuario y uniformes

c) Saldo de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

Concepto	2023	2022
ISR sobre los ingresos por subsidios y en general, por la prestación de un servicio subordinado	\$ 4,638,610.6	\$ 8,082,731.9
Cuotas al IMSS	3,523,603.2	2,801,335.1
Cuotas al IMSS provisión	896,594.4	1,289,736.7
Aportaciones al INFONAVIT	1,801,678.2	1,570,297.6
Aportaciones al INFONAVIT provisión	427,883.9	702,778.8
Entero de Créditos de INFONAVIT	553,637.8	737,575.4
Impuestos sobre nóminas	829,651.5	1,081,129.5
Aportaciones al SAR	723,296.1	613,727.8
Aportaciones al SAR provisión	171,153.6	281,112.2
IVA retenido a personas físicas por pago de arrendamientos	18,502.1	24,665.6
ISR retenido a personas físicas por pago de arrendamientos	16,495.9	21,341.5
ISR retenido por pago a personas físicas por honorarios y otros.	195.1	625.0
IVA retenido por pago a personas físicas por honorarios y otros.	3.5	5,335.0
Creditos Fonacot	40.4	0.0
Otros (seguro de vehículos)	3,175.2	10,063.1
Total	\$ 13,604,521.4	\$ 17,222,455.1

CUENTA PÚBLICA 2023

d) Otras Cuentas por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre del 2023, se integran como sigue:

Concepto	2023					TOTAL	2022
	30 días	60 días	90 días	más de 90 días			
Economías 2023 Y 2022 1/	\$ 11,270,679.2	0.0	0.0	-	11,270,679.2	\$ 5,461,189.5	
Depósitos en efectivo no identificados a los y beneficiarios (puede ser de Riesgo Compartido) 2018 y 2019.	0.0	0.0	0.0	28,481.4	28,481.4	28,481.4	
Devoluciones de beneficiarios de Ejercicios Anteriores para su entero a la TESOFE	26.7	4,650.2	14,844.0	188,629.8	208,150.6	607,482.9	
Recursos por devolver de las Gerencias Estatales a Oficina Central	139,819.2	0.0	36.9	0.0	139,856.0	66,931.8	
Recursos por radicar de Oficina Central a Gerencias Estatales 2/	1,646,845.0	3,024,692.1	237,787.0	0.0	4,909,324.1	6,047,171.4	
Venta de Activo Fijo del ejercicio 2022 y 2023 3/	0.0	0.0	4,348,500.1	-	4,348,500.1	5,044,586.1	
Intereses de gastos corriente y asociados de los programas que opera el FIRCO	303,415.2	0.0	0.0	0.00	303,415.2	507,450.8	
Saldos a Favor de empleados	34,485.7	0.0	0.0	3,155.1	37,640.7	58,690.6	
Saldo a Favor de empleados por Concepto de viáticos	6,784.2	0.0	0.0	0.00	6,784.2	1,564.2	
Recuperación de Riesgo Compartido 2018 4/	3,654,576.2	1,966,979.7	1,032,626.3	34,101,219.3	40,755,401.5	25,516,868.0	
Recuperación de Riesgo Compartido 2019 (recuperaciones, desistimientos e intereses) 5/	3,655,760.0	1,637,004.8	945,007.0	22,687,709.1	28,925,480.8	17,488,489.0	
Otros	79,109.3	0.0	0.0	0.0	79,109.3	31.1	
Total	\$ 20,791,500.6	6,633,326.8	6,578,801.2	57,009,194.8	91,012,823.2	\$ 60,828,936.8	

1/ Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo de economías por \$ 11,270.6 miles y se enteraron en el mes de febrero de 2024 \$ 11,160,703.6 y por enterar \$ 109,975.6.

2/ Al 31 de diciembre de 2023 existe saldos por radicar a las Gerencias Estatales para cubrir sus compromisos contraídos en cada unidad administrativa, al 29 de febrero se a radicado un importe de \$ 3,672.1 miles.

3/ Respecto al numeral 2), la Entidad efectuó la solicitud de información referente al Proyecto de Inversión que lleva por nombre "Renovación 15 vehículos para Supervisión de Proyectos Productivos Operados por FIRCO"; al respecto, le comparto a usted, que derivado de la instrucción realizada a través del **Acuerdo de Comité Número 162-03-21 de fecha 17 de julio 2021**, que a la letra dice: el "Comité Técnico se da por enterado y autoriza a la Dirección General del Fideicomiso para que inicie las

CUENTA PÚBLICA 2023

gestiones conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo la desincorporación del parque vehicular antiguo y obsoleto con que cuenta la Entidad; asimismo, le autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para obtener la viabilidad y procedencia para renovar el parque vehicular aplicando los recursos obtenidos de la desincorporación de vehículos, con el propósito de fortalecer la realización eficiente de sus actividades operativas de campo".

En relación a la instrucción de nuestro H. Comité Técnico la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas (DEAF), a través de la Gerencia de Administración y la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevo a cabo el proceso de desincorporación de bienes muebles, mediante el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022 en la modalidad de venta, el cual inicio el mes de marzo y donde participaron 29 Gerencias Estatales y la Oficina Central, concluyendo el mismo en el mes de octubre del ejercicio fiscal 2022, logrando un ingreso de **\$5,048,336.00 (Cinco millones cuarenta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N).**

Al mismo tiempo la DEAF, en seguimiento a la instrucción de nuestro H. Comité Técnico y atendiendo la normatividad aplicable vigente en materia de Programas y Proyectos de Inversión (PPI), presento ante nuestra Coordinadora Sectorial para su aprobación del proyecto de inversión; el cual quedo registrado con el número de solicitud **71795**, generando el compromiso de recursos correspondiente para su ejecución, los cuales serán cubiertos con recursos propios, obtenidos a través del mencionado del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022.

Es importante resaltar, que fue hasta el mes de octubre del ejercicio 2022 cuando concluyó el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, finalmente es de destacar que actualmente el status del Proyecto está aprobado con el registro número **230816L0001** en el Sistema de Cartera de Inversión (SCI), de la Unidad de Inversión de la SHCP.

Sin embargo, los recursos al que se hace referencia en el párrafo anterior, previstos para la renovación de 15 vehículos necesarios para la supervisión de proyectos productivos operados por el FIRCO, no se utilizarán en el ejercicio fiscal 2023, debido a que el proyecto no fue formalizado en este Ejercicio, en razón de que el monto de los recursos no se encontraba registrado en el capítulo 5000 del flujo de efectivo del FIRCO para 2023, por lo que, se decidió realizar la recalendarización para el ejercicio fiscal siguiente de 2024, por tal motivo, el Proyecto Productivo de Inversión (PPI) "Renovación de 15 vehículos para la supervisión del campo" se reprogramó para su ejecución de enero a julio del Ejercicio Fiscal 2024.

Durante el ejercicio 2022 se recuperaron \$ 5,158,106.0 y se enteró a la TESOFE en el mes de junio y noviembre de 2022 un importe de \$ 113,520.0, existiendo un saldo de \$5,044,586 al 31 de diciembre de 2022, asimismo con la póliza de egreso número 447, de fecha 30 de diciembre de 2023 se enteró a la TESOFE \$ 696,086.0; asimismo, en el ejercicio 2023 se recuperaron \$ 431,610.0 y se enteró a la TESOFE el 30 de diciembre de 2023 con la póliza de egreso número 448, existiendo un saldo al 31 de diciembre de 2023, de \$ 4,348,500.08, que será incorporado en la cartera de proyectos de la SHCP, para su aplicación en capítulo 5000.

4/ El saldo de las recuperaciones de Riesgo Compartido de 2018 se muestran a continuación

RECUPERACIONES DE RIESGO COMPARTIDO DE 2018 (MILES DE PESOS)

GERENCIA ESTATAL	RECUPERACIÓN	DESISTIMIENTOS	INTERESES POR DESISTIMIENTOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	\$ 1,404,484.2	38,879.3	1,653.2	\$ 1,445,016.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,146,500.0	500,000.0	68.4	1,646,568.4
BAJA CALIFORNIA SUR	2,599,959.9	36,878.3	3,431.0	2,640,269.2
CAMPECHE	2,434,687.8	899,468.5	10,041.8	3,344,198.2
COAHUILA	1,789,793.0	-	-	1,789,793.0
COLIMA	162,500.0	-	-	162,500.0
CHIAPAS	465,560.9	20,739.4	844.0	487,144.3
CHIHUAHUA	4,179,588.9	-	-	4,179,588.9

CUENTA PÚBLICA 2023

DURANGO	5,264,413.2	-	-	5,264,413.2
GUANAJUATO	4,537,458.8	-	-	4,537,458.8
GUERRERO	242,500.0	803,050.0	197.8	1,045,747.8
HIDALGO	2,984,773.0	-	-	2,984,773.0
JALISCO	37,135.1	-	-	37,135.1
ESTADO DE MEXICO	2,692,923.4	-	66.9	2,692,990.3
MICHOACAN	377,017.0	373,576.0	6,472.2	757,065.2
MORELOS	211,050.0	-	-	211,050.0
NAYARIT	487,685.6	57,999.1	6,347.2	552,031.9
NUEVO LEON	3,523,591.4	-	-	3,523,591.4
OAXACA	8,660,711.8	544,492.9	382.6	9,205,587.3
PUEBLA	626,712.8	5,623.5	1,576.5	633,912.8
QUERETARO	2,501,476.0	29,220.0	3,919.5	2,534,615.5
QUINTANA ROO	1,489,045.1	-	-	1,489,045.1
SAN LUIS POTOSI	934,967.0	51,973.1	-	986,940.1
SINALOA	6,956,795.9	91,438.1	2,610.6	7,050,844.5
SONORA	5,460,893.9	500,503.1	1,824.4	5,963,221.5
TABASCO	1,367,841.2	161,320.3	-	1,529,161.5
TAMAULIPAS	3,021,877.3	-	-	3,021,877.3
TLAXCALA	986,817.0	-	-	986,817.0
VERACRUZ	549,000.0	463,352.0	12,043.0	1,024,395.0
YUCATAN	100,000.0	-	-	100,000.0
ZACATECAS	3,826,895.0	-	-	3,826,895.0
COMARCA LAGUNERA	820,913.3	1,500.0	231.2	822,644.5
SALDO RECUPERADO	\$ 71,845,568.3	4,580,013.6	51,710.3	\$ 76,477,292.1
MENOS: ENTERO A TESOFE 2019	\$ -	134,222.0	41,802.7	\$ 176,024.7
ENTERO A TESOFE (OCTUBRE 2020)	-	-	-	14,930,823.6
ENTERO A TESOFE (ABRIL 2021)	12,552,092.4	2,378,731.1	-	6,115,224.7
ENTERO A TESOFE (MAYO 2021)	6,115,224.7	-	-	1,829,776.3
ENTERO A TESOFE (JUNIO 2021)	1,829,776.3	-	-	6,404,518.1
	5,601,468.1	803,050.0	-	

CUENTA PÚBLICA 2023

ENTERO A TESOFE (JULIO 2021)							
		728,633.3	-	-			728,633.3
ENTERO A TESOFE (AGOSTO 2021)							
		1,206,330.0	-	-			1,206,330.0
ENTERO A TESOFE (SEPTIEMBRE 2021)							
		2,918,045.0	41,865.0	5,443.8			2,965,353.8
ENTERO A TESOFE (OCTUBRE 2021)							
		38,500.0	-	-			38,500.0
ENTERO A TESOFE (ABRIL 2022)							
		-	1,028,008.0	2,566.8			1,030,574.8
ENTERO A TESOFE (SEPTIEMBRE 2022)							
		-	32,913.0	1,831.0			34,744.0
<hr/>							
SALDO TOTAL ENTERADO A TESOFE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	\$	30,990,069.9				\$	
			4,418,789.1	51,644.3			35,460,503.3
SALDO DISPONIBLE AL 31 DE MAYO DE 2022	\$					\$	
		40,855,498.4	161,224.5	65,980.0			41,016,788.8
MAS: RECURSOS POR IDENTIFICAR DE 2019 (RECUPERADO)	\$					\$	
		- 120.4	-	-			- 120.4
DEVOLUCION DE INTERESES A BENEFICAIRIOS EN ESTADO DE MÉXICO EN NOVIEMBRE DE 2023							
		-	-	66.9			66.9
MENOS: CANCELACIONES POR MUERTE EN DICIEMBRE DE 2023							
		-	161,200.0	-			161,200.0
SALDO DISPONIBLE							
		40,855,498.4	24.5	-	0.9		40,855,401.5
<hr/>							
MENOS: POR RECUPERAR DE PUEBLA 2018 (EUSTACIO MOZO MIRANDA)							
		100,000.0					100,000.0
<hr/>							
SALDO BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$	40,755,498.4	24.5	-	0.9	\$	40,755,401.5

5/ El saldo de las recuperaciones de Riesgo Compartido del Ejercicio 2019, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2023

RECUPERACION DEL EJERCICIO 2019 (MILES DE PESOS)

CERENCIA ESTATAL	RECUPERACIÓN	DESISTIMIENTOS	INTERESES POR DESISTIMIENTOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	\$ 1,049,500.0	0.0	-	\$ 1,049,500.0
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,829,000.0	81,843.0	8,905.8	1,919,748.8
BAJA CALIFORNIA SUR	1,576,222.0	0.0	-	1,576,222.0
CAMPECHE	2,083,378.0	0.0	-	2,083,378.0
COAHUILA	1,646,152.0	0.0	9,810.9	1,655,962.9
COLIMA	1,031,800.0	0.0	-	1,031,800.0
CHIAPAS	1,184,860.0	52,739.8	1,255.0	1,238,854.9
CHIHUAHUA	1,502,555.0	33,730.5	26,876.1	1,563,161.6
DURANGO	428,349.0	0.0	-	428,349.0
GUANAJUATO	682,857.1	0.0	-	682,857.1
GUERRERO	971,845.0	50,736.0	963.0	1,023,544.0
HIDALGO	365,600.0	0.0	17,970.4	383,570.4
JALISCO	675,000.0	0.0	-	675,000.0
MEXICO	1,620,000.0	0.0	-	1,620,000.0
MICHOACAN	1,182,128.8	44,439.0	-	1,226,567.8
MORELOS	2,661,971.8	2,398.3	66.5	2,664,436.5
NAYARIT	474,580.0	0.0	-	474,580.0
NUEVO LEON	1,343,902.0	26,805.0	930.4	1,371,637.4
OAXACA	2,159,636.5	62,000.0	16.3	2,221,652.8
PUEBLA	266,800.0	0.0	-	266,800.0
QUERETARO	2,727,981.7	78,452.8	6,001.5	2,812,436.0
QUINTANA ROO	1,728,784.0	884,868.1	2,262.8	2,615,915.0
SAN LUIS POTOSI	1,188,548.0	0.0	259.0	1,188,807.0
SINALOA	0.0	1,906,200.0	-	1,906,200.0
SONORA	113,846.7	0.0	-	113,846.7
TABASCO	853,123.0	74,741.4	11,513.0	939,377.4
TAMAULIPAS	1,630,642.0	0.0	-	1,630,642.0

CUENTA PÚBLICA 2023

TLAXCALA	268,000.0	0.0	-	268,000.0
VERACRUZ	706,637.0	0.0	-	706,637.0
YUCATAN	1,042,419.0	0.0	-	1,042,419.0
ZACATECAS	3,008,435.0	500,000.0	-	3,508,435.0
COMARCA LAGUNERA	246,000.0	0.0	-	246,000.0
GRAN TOTAL RECUPERADO	\$ 38,250,553.5	3,798,953.9	86,830.8	\$ 42,136,338.2
MENOS: ENTERO A TESOFE ABRIL Y JULIO 2020	\$ -	28,645.0	3,400.0	32,045.0
MENOS: ENTERO A TESOFE EN SEPTIEMBRE DE 2020, PASIVOS NO PAGADOS A BENEFICIARIOS	-	2,867,538.0	-	2,867,538.0
MENOS: ENTERO A TESOFE EN MARZO DE 2021	-	5,123,188.4	29,635.0	5,236,984.3
MENOS: ENTERO A TESOFE EN MAYO DE 2021	1,379,905.1	26,805.0	1,194.5	1,407,904.6
MENOS: ENTERO A TESOFE EN JUNIO DE 2021	1,262,296.2	718,960.2	17,246.7	1,998,503.1
MENOS: ENTERO A TESOFE EN JULIO DE 2021	158,800.0	-	255.1	159,055.1
MENOS: ENTERO A TESOFE EN AGOSTO DE 2021	831,993.1	-	-	831,993.1
MENOS: ENTERO A TESOFE EN SEPTIEMBRE DE 2021	584,382.9	-	-	584,382.9
MENOS: ENTERO A TESOFE EN ABRIL DE 2022	-	72,845.0	20,107.2	92,952.2
MENOS: DEVOLUCION DE INTERESES A LA GERENCIA DE QUERETARO POR DEPOSITO DEMAS	-	500.8	-	-500.8
TOTAL ENTERADO A TESOFE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$ 9,340,064.9	3,798,954.1	71,838.4	\$ 13,210,857.4
SALDO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 28,910,488.5	0.2	14,992.4	\$ 28,925,480.8

CUENTA PÚBLICA 2023

❖ **NOTA 2.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.**

En este rubro se registran y administran los recursos recibidos a través de los Convenios de Colaboración celebrados con la SADER, que el FIRCO operó en su carácter de Instancia dispersora y ejecutora. Es importante señalar que los convenios reúnen las características análogas a un Contrato de Mandato, no forman parte del patrimonio de la Entidad, de acuerdo a las cláusulas del mismo convenio de colaboración y a los Lineamientos del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Durante el ejercicio fiscal 2023 se dio seguimiento a los programas de 2022 de:

- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Grupos Indígenas DGIE** del Estado de Sonora 2022
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Grupos Indígenas DGIDTE** del Estado de Sonora 2022
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Grupos Indígenas DGFAF** del Estado de Sonora 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos DC** en México 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos TT** en México 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos Agricultura Familiar** en México 2022
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos IE** en México 2022
- Desarrollo Pesquero de la Nació Comca'ac, Serí 2022. CONAPESCA

Asimismo, el Fideicomiso celebró los siguientes convenios de colaboración durante el año 2023 como instancia dispersora como se muestra a continuación:

- Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y **Autosuficiencia Alimentaria 2023 (Alimentaria 2023)**
- Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero para la Justicia al **Pueblo Yakuí 2023**
- Proyecto para el Control de Focos de Infestación del Barrenador Negro de las Ramas de Café (**SENASICA 2023 BARRENADOR**)
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos** en México 2023 Desarrollo de Capacidades (**DC**)
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos** en México 2023 Desarrollo Tecnológico (**DT**)
- Desarrollo Territorial en los Pueblos Indígenas que Custodian **Maíces Nativos** en México 2023 Integración Económica (**IE**)
- Proyecto para realizar el "Estudio y plan de negocios para la transformación de la planta de irradiación MOSCAMED a planta de tratamiento con irradiación" (**SENASICA 20233 MOSCAMED**)
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Pueblos Indígenas (Agricultura Familiar 2023 AF)**
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Pueblos Indígenas (Desarrollo de Capacidades 2023 DC)**
- Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los **Pueblos Indígenas (Integración Económica 2023 IE)**

Es menester señalar que los convenios se terminan en febrero y 30 de marzo de 2024, al 31 de diciembre de 2023 el saldo se integra como a continuación se indica:

Concepto	Ingresado	Devoluciones a TESOFE	Intereses	Pasivo	Ejercido	Economías	Saldo al 31/12/2023	2022
Donativo GEF 1/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,706.00
Certificación y normalización 2019	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

CUENTA PÚBLICA 2023

2/									50,000.00
Estrategias, Vinculación de Mercados 2019 3/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50,000.00
Atención Sequia 2021 4/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	178,805.93
Productividad Agroecológica 2022 5/	26,857,477.5	0.0	0.0	0.0	-26,857,477.5	0.0	0.0	0.0	11,762,191.50
Grupos Indígenas de Sonora 2022 (DGIE) 6/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66,640.71
Grupos Indígenas de Sonora 2022 (DGIDTE) 6/	1,051,500.0	0.0	0.0	0.0	-1,051,500.0	0.0	0.0	0.0	680,749.80
Grupos Indígenas de Sonora 2022 (DGFAF) 6/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,381,713.47
Maíces Nativos 2022 DC 7/	6,825,200.0	0.0	0.0	0.0	-6,825,200.0	0.0	0.0	0.0	3,329,229.86
Maíces Nativos 2022 TT 7/	7,500,000.0	0.0	0.0	0.0	-7,500,000.0	0.0	0.0	0.0	6,098,798.96
Maíces Nativos 2022 AF 7/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,733,243.50
Maíces Nativos 2022 IE 7/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,906,711.88
Conapesca 2022 8/	65,279,141.0	0.0	0.0	0.0	-65,279,141.0	0.0	0.0	0.0	14,205,431.52
Autosuficiencia Alimentaria 2023 9/	8,936,225.0	0.0	347,143.5	0.0	-8,612,800.0	0.0	670,568.5	-	-
Pueblo Yaqui 2023 10/	54,260,937.3	0.0	287,308.6	0.0	-47,270,061.5	0.0	7,278,184.4	-	-
SENASICA 2023 BARRENADOR 11/	7,000,000.0	0.0	29,642.6	1,176,501.7	-5,061,055.3	0.0	3,145,088.9	-	-
Maíces Nativos 2023 DC 12/	6,400,000.0	0.0	22,868.1	0.0	-2,595,600.0	0.0	3,827,268.1	-	-
Maíces Nativos 2023 DT 12/	8,300,000.0	0.0	63,503.0	0.0	-1,620,000.0	0.0	6,743,503.0	-	-
Maíces Nativos 2023 IE 12/	4,900,000.0	0.0	24,254.5	0.0	-4,899,998.9	0.0	24,255.6	-	-
SENASICA 2023 MOSCAMED 13/	1,000,000.0	0.0	6,126.5	412,906.0	-985,240.0	0.0	433,792.5	-	-
Pueblos Indígenas AF 14/	2,352,000.0	0.0	16,731.6	0.0	0.0	0.0	2,368,731.6	-	-
Pueblos Indígenas DC 14/	1,176,000.0	0.0	4,903.4	0.0	-215,600.0	0.0	965,303.4	-	-
Pueblos Indígenas IE 14/	2,352,000.0	0.0	0.0	0.0	-2,344,711.6	0.0	7,288.5	-	-
Total	204,190,480.8	-	802,481.7	1,589,407.7	-181,118,385.7	0.0	25,463,984.4	50,445,223.13	

1. La variación de \$153 miles, en relación al ejercicio 2022, se debe a la contratación de personal de apoyo externo en 2022 y adquisición de papelería utilizando la disponibilidad del programa.
2. Los recursos fueron enterados a la TESOFE en marzo de 2023
3. El saldo corresponde a intereses y fueron enterado en el mes de febrero de 2023 a la TESOFE
4. El saldo del componente será enterado a la TESOFE en el mes de marzo de 2023
5. El saldo del incentivo del subcomponente de autosuficiencia al 31 de diciembre del 2022, se deberá devengar el 31 de julio del 2023 de acuerdo a la cláusula Vigésimotercera, de la vigencia del Segundo Convenio Modificatorio firmado el 16 de diciembre del 2022, y el remanente fue enterado a la TESOFE en el mes de junio de 2023
6. El saldo del incentivo de los componentes del proyecto estratégico de Sonora al 31 de diciembre del 2022, se deberá devengar el **31 de julio del 2023** de acuerdo a la cláusula Vigésimotercera, - de la vigencia del Primer Convenio Modificatorio firmado el 16 de diciembre del 2022.
7. El saldo del incentivo de los componentes del proyecto estratégico de Maíces al 31 de diciembre del 2022, se deberá devengar el **31 de julio de 2023** de acuerdo a la cláusula Vigésimotercera, - de la vigencia del Segundo Convenio Modificatorio firmado el 16 de diciembre del 2022. **continúa en operación el programa**
8. El saldo del incentivo del proyecto estratégico de Seris al 31 de diciembre de 2022, se deberá devengar el 31 de julio del 2023 de acuerdo a la cláusula sexta, - de las acciones y/o metas específicas del Primer Convenio Modificatorio firmado el 16 de diciembre del 2022. **continúa en operación del programa**

CUENTA PÚBLICA 2023

- 9. En operación durante el ejercicio 2023 los convenios de colaboración y el FIRCO, participa como dispersor
- 10. En operación durante el ejercicio 2023 los convenios de colaboración y el FIRCO, participa como dispersor
- 11. En operación durante el ejercicio 2023 los convenios de colaboración y el FIRCO, participa como ejecutor del programa
- 12. En operación durante el ejercicio 2023 los convenios de colaboración y el FIRCO, participa como dispersor
- 13. En operación durante el ejercicio 2023 los convenios de colaboración y el FIRCO, participa como ejecutor del programa
- 14. En operación durante el ejercicio 2023 los convenios de colaboración y el FIRCO, participa como dispersor

❖ Nota 3.- Provisión para Obligaciones Laborales.

Al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la NIFGGSP-05-Obligaciones Laborales, emitida por el CONAC y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en los contratos laborales, el Fideicomiso tiene estimación de obligaciones derivadas de los pagos por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones por despido determinados, mediante la aplicación de la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2023, la Entidad reconoció el costo neto del periodo del año.

Los cálculos efectuados consideraron un total de 454 empleados con edad promedio de 55.90 años, una antigüedad promedio de 20.20 años y sueldo integrado promedio de 37.9 miles mensuales.

Los resultados a revelarse del estudio actuarial, fue elaborado por el Despacho LOCKTON México Agente de Seguro y de Fianzas, S. A. de C. V., con base en la aplicación de la NIF D-3 que incluyen la incorporación de las modificaciones a la norma en vigor, son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Neto por beneficio Definido Inicial	\$ 166,301,608.0	\$ 157,132,146.0
Costo de Beneficio Definido	11,622,567.0	10,132,474.0
Aportación del Año	-	-
Pagos Reales	- 1,742,378.0	- 963,012.0
Costo Neto del Periodo 2022	\$ 166,181,797.0	\$ 166,301,608.0

Conforme se indica en la NIFGGSP-05 el resultado por este concepto se reconoce como activo y pasivo laboral, ya que afectaría los resultados del ejercicio de manera desfavorable y del cual no se ha fondeado las reservas correspondientes, debido a que no se tiene la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para generar las afectaciones al presupuesto autorizado, y no existen estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios como lo establece la NIF-D-3, si se determina un costo laboral que afecta los resultados para el año 2023 es de \$166,181.8 miles; por lo que la información generada sólo implica el impacto en el pasivo y las reservas del ejercicio y contra el activo diferido.

Cuando el personal de la Entidad se separa del FIRCO, el gasto por este concepto se registra en el resultado del ejercicio, previa autorización de los recursos presupuestales.

CUENTA PÚBLICA 2023

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

❖ **NOTA 1.- El patrimonio del Fideicomiso se integra con:**

- a) La cantidad que inicialmente destine el Gobierno Federal.
- b) Las cantidades que con autorización del Fideicomitente aporten las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- c) Los recursos que deban ser destinados a lograr metas de autosuficiencia e incremento a la productividad de productos básicos que determine el Titular del Ejecutivo Federal.
- d) Los bienes muebles e inmuebles que por cualquier título legal adquiera el Fiduciario con cargo al propio patrimonio.
- e) Los demás recursos que con la aprobación del Fideicomitente sean aportados al Patrimonio Fideicomitado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

❖ **NOTA 1. Efectivo y Equivalentes al final del ejercicio.**

Se utilizó el método indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo y se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Bancos Tesorería	81,004,564.3	56,363,074.6
Bancos Dependencias y Otros	5,329,022.7	12,602,970.6
SUMA de las 32 cuentas bancarias con el Banco Mercantil del Norte, S. A. (BANORTE), de las Gerencias Estatales y Oficina Central	\$ 86,333,587.0	\$ 68,966,045.2
Depósitos Financiera (gasto corriente)	26,451,392.7	26,834,231.4
Depósitos Fondos de Terceros	19,997,881.6	37,841,592.7
SUMA Inversiones en Valores Ixe Banco, S. A. de Oficinas Centrales V	46,449,274.4	64,675,824.1
Total	\$ 132,782,861.4	\$ 133,641,869.3

CUENTA PÚBLICA 2023

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

❖ Conciliación contable-presupuestal.

Con base en el acuerdo emitido por el CONAC y la rendición de cuentas, fiscalización y transparencia, se presentan las conciliaciones de las cifras contables y presupuestarias correspondientes al 31 de diciembre de 2023 en forma resumida como sigue:

a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

No.	Concepto	2023
1	Ingresos presupuestarios (véase Estado Analítico de Ingresos según el Dictamen Presupuestal) 1/	\$ 287,889,624.0
	Ingresos del ejercicio	319,274,406.0
	Menos: Enteros a la TESOFE durante el ejercicio	31,384,782.0
2	Más ingresos contables no presupuestarios	7.6
3	Menos Ingresos presupuestarios no contables por concepto de economías para su entero a TESOFE	109,975.6
4	Ingresos contables (véase Estado de actividades)	\$ 287,779,656.0

No.	Concepto	2023
1	Egresos (Presupuestarios)	
	Gasto corriente:	\$ 287,779,648.0
	Servicios Personales	\$ 252,540,507.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Materiales y Suministros	1,048,083.0	
Servicios Generales	34,191,058.0	
Ayudas, Subsidios y Transferencias	-	
Gasto de Capital:		
Bienes Muebles		
Obra pública		
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 287,779,648.0	
2 Menos Egresos presupuestarios no contables, pasivo circulante de 2022 pagado en 2023	20,136.7	
Compras de combustibles en Oficina Central	-	
Compras de papelería y combustibles del ejercicio 2023	895,008.6	\$ 915,145.3
3 Mas Gastos contables no presupuestales		
Salidas de almacén de ejercicio anteriores	966,456.6	\$
Pasivo circulante del capítulo 3000 que será pagado con presupuesto 2023	14,263.6	
Depreciación del ejercicio (virtual)	2,496,599.4	
Anticipo a Proveedores y mercancías en tránsito	14,874.9	
Consumo de combustibles vales de gasolina de ejercicios anteriores	1,060.0	\$ 3,493,254.5
4 Total, del gasto contable (véase estado de actividades)	\$ 290,357,757.2	

C). NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ **NOTA 1.- Contingencias civiles y laborales.**

I.- Civiles

Constructora Temple, S.A. de C.V.

El saldo que corresponde a las obligaciones exigidas a la Entidad haciende a \$2,551.3 miles y se integra como se indica a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

Desde el ejercicio de 1991, existe una demanda interpuesta ante BANRURAL por Constructora Temple, S.A. de C.V., por un monto de \$ 2'290.3 miles, registrado en cuentas de orden (Reclamaciones en Trámite) del que se turnó el expediente 60/91 al Juzgado Segundo de Distrito de esta Ciudad de México.

- El 31 de mayo de 1991, Constructora Temple, S.A. de C.V., interpuso demanda civil por incumplimiento de Contrato de Obra Pública celebrado con el extinto Fideicomiso para Obra de Infraestructura Rural (FOIR), el cual al extinguirse sus obligaciones pasaron al FIRCO,
- Con fecha 18 de octubre de 1996, el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, dictó **sentencia definitiva condenando al FIRCO al pago de suerte principal (ya pagada) y productos financieros calculados al 31 de diciembre de 2004;** así como a finalizar el contrato.

Conceptos pagados	Pagos depositados en el Juzgado pendientes de reclamar.
\$138,677.43 Suerte principal	Productos financieros correspondientes al período del 1° de enero al 16 de febrero de 2005. \$315,272.00. Se exhibió ante el Juzgado el cheque número 0017382 , expedido el 10 de noviembre de 2017.
\$824,357.73 Productos financieros calculados al 31 de diciembre de 2004	Liquidación parcial de costas. \$44,081.60. Se exhibió ante el Juzgado el cheque número 0017385 de fecha 12 de enero de 2018.

- El actor promovió diversos **incidentes de ejecución de sentencia por actualización**, los cuales se declararon improcedentes en virtud de que la condena pecuniaria ya había sido cumplida por este Fideicomiso.
- El día tres de agosto de dos mil veinte, el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México** puso a disposición del FIRCO el **Cheque número 0017385** de fecha 12 de enero de 2018, expedido a favor de **Constructora Temple S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$44,081.60 (cuarenta y cuatro mil ochenta y un pesos 60/100 m.n.)** por concepto de la resolución emitida en el **incidente de liquidación de costas**, y el **Cheque número 0017382** expedido el 10 de noviembre de 2017 por la cantidad de **\$315,272.00 (trescientos quince mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.)** por concepto de la resolución emitida en el **incidente de liquidación parcial de los productos financieros**, por el período que quedaba pendiente por liquidar del primero de enero al 16 de febrero de 2005, en virtud de que transcurrió en exceso el plazo para su cobro, sin que hubiesen sido reclamados por la beneficiaria.
- Para la reposición de los mencionados cheques, el 2 de septiembre de 2022 se exhibieron ante el Juzgado los **Billetes de depósito N 938418 y N 938419** emitidos el 31 de agosto de 2022 por los conceptos de **liquidación de costas**, y **productos financieros** respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Pendiente el cumplimiento de la condena consistente en el otorgamiento del finiquito del contrato de obra pública **1-CP-CAM-018-7**.

Tequila el Nacimiento, S. A. de C. V.

Con Oficio no. 110.100.308.2022 de fecha 19 de julio de 2022, el cual el Titular de la Gerencia Jurídica informa sobre la demanda interpuesta en contra de Fábrica de Tequila El Nacimiento, S. A. de C. V. reclamando las prestaciones de la Rescisión del Convenio de Concertación MVA-JAL-11-001008 celebrado entre FIRCO y la Moral Fábrica de Tequila El Nacimiento S.A. de C.V. (beneficiaria) por un reintegro o devolución de \$4'350,313.0 (Cuatro millones trescientos cincuenta mil trescientos trece pesos 00/100 M. N.) como suerte principal.

Sobre el particular, informa que debido a que, a la resolución del Juicio de Nulidad dictada por la Tercera Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la que la Auditoría Superior de la Federación **no acreditó** la responsabilidad de la beneficiaria, argumentando que al tratarse de un asunto resuelto se daba la Cosa Juzgada Refleja, por lo que no se podía dictar otra sentencia en el juicio iniciado por el FIRCO porque ésta podría ser contradictoria.

Inconforme el FIRCO el 8 de julio de 2022, interpuso juicio de amparo en contra de la resolución dictada por el Tribunal Unitario, sin embargo, informa que, en caso de no prosperar la demanda, esta Entidad tendrá la obligación de pagar las costas del juicio, las que, en términos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México asciende al 6% de la suerte principal, siendo \$261.0 miles, para el reconocimiento del pasivo contingente.

Se efectuó el registro de la contingencia, sin embargo, en caso de que la autoridad confirme su resolución se deberán hacer las gestiones correspondientes ante la SHCP para dar cumplimiento a dicho mandato judicial.

II.- Laborales

El saldo de los pasivos laborales que tiene la Entidad en proceso al 31 de diciembre de 2023, asciende a \$ 67,756.8 miles y se describen a continuación:

1.- Alejandra Soledad Pérez y Fierro y Galiley Estrada Sierra

Juicio Laboral con el expediente No. 6770/2011, antes 335/2011, promovido en la Gerencia Estatal Guerrero, promoviéndose incompetencia a favor de la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Durante el año 2012 se contestó la demanda por parte de la Entidad, negando la relación laboral ya que los actores eran externos de la SAGARPA, por lo que se emplazó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Durante el año 2022 se desahogaron todas las pruebas ofrecidas por las partes y pasó a resolución. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

CUENTA PÚBLICA 2023

2.- Mario Eduardo Bretón Vázquez

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se recibe notificación por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje del Expediente No. 4628/2012, de la demanda presentada en contra de esta Entidad por el C. Mario Eduardo Bretón Vázquez, se promovió la incompetencia del referido Tribunal por lo que se radicó ante la H. Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, por lo que actualmente es el expediente 619/2013, demanda laboral en donde el actor es un prestador de servicio externo del Instituto Nacional de la Administración Pública, A. C. (INAP).

La Entidad presenta la contestación de la demanda en 2012, negando la relación laboral. Se han llevado diversas audiencias: de demanda y excepciones el 29 de febrero de 2016, ofrecimiento y admisión de pruebas el 16 de mayo de 2016, la Audiencia para acuerdo de pruebas fue el 11 de abril 2018.

Durante el ejercicio 2021, debido a la pandemia no se han desahogado las pruebas ofrecidas por las partes, se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas, se está en espera fijen la fecha de audiencia para tal efecto. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

3.- José Armando Rodríguez Rivera

Con fecha 16 de octubre de 2013, se recibe notificación por parte de la H. Junta Especial Número Veintiséis de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Expediente No. 1755/13, en la Gerencia Estatal Chihuahua, promueve juicio laboral el prestador de servicios externos del Instituto Nacional de la Administración Pública, en contra de FIRCO por despido injustificado, solicitando indemnización, pago de salarios caídos con las mejoras y aumentos salariales que se otorguen a los trabajadores del FIRCO, reconocimiento de su antigüedad desde el 1º de marzo de 2010, así como las cotizaciones ante el IMSS e INFONAVIT y el pago de vacaciones que según declara, nunca gozó, aguinaldo y salarios retenidos. Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

El FIRCO contestó la demanda negando la relación de trabajo, en virtud de que el actor era personal contratado por la Universidad Autónoma del Estado de México, por lo que se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas y pendiente la resolución. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

4.- Susana Flores Figueroa

Con fecha 10 de febrero de 2014 se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Veintinueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Gerencia Estatal México, donde se nos comunica la demanda instaurada en contra de esta Entidad por la C. Susana Flores Figueroa, bajo el expediente No. 273/2014, reclamando la reinstalación puesto que era una ex empleada.

El FIRCO contestó la demanda negando el despido injustificado, argumentando y justificando la renuncia de la ex trabajadora. Se han llevado diversas audiencias de desahogo de pruebas e inspección judicial y de pruebas, pendiente de acordarse la fecha de la audiencia.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, se está en espera fijen fecha para el desahogo de la inspección judicial, por tanto, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

5.- Javier Pérez Camacho

Con fecha 21 de mayo de 2014 se recibió cédula de notificación de la H. Junta Especial Número Veintinueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Gerencia Estatal México, donde se nos comunica la demanda de reinstalación del ex empleado el C. Javier Pérez Camacho, radicada bajo el expediente No. 274/2014.

El FIRCO contestó la demanda negando el despido injustificado, presentando la liquidación del trabajador, se ofrecieron pruebas y se encuentra en la etapa de desahogo de las mismas, se han desarrollado diversas audiencias para el desahogo de las mismas; se encuentra pendiente se fije la fecha de la audiencia de la prueba pericial caligráfica del tercero en discordia.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

6.- Ángel Méndez García

Se recibió notificación por parte de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, con el Expediente No. 301/2014, en el cual el C. Ángel Méndez García solicita la reinstalación y/o indemnización Constitucional y accesorios. Se presentó demanda de amparo indirecto como tercero extraño a juicio, ya que se emplazó mal al FIRCO, resultando favorable por lo que se repuso el procedimiento.

El FIRCO contestó la demanda, negando el despido, justificando la rescisión del contrato del actor por faltar a sus labores, a la fecha se han desahogado todas las pruebas ofrecidas por las partes, por lo que pasó a resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

7.- Isaac Luna Hernández

Se recibió notificación de la Junta Especial Número Veintinueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje, del Estado de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Isaac Luna Hernández, reclamando la reinstalación y/o indemnización constitucional y accesorios, radicada bajo el expediente No. 266/2015.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo incidente de incompetencia de la H. Junta Especial Número Veintinueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Toluca, Estado de México, y se turnó la demanda a la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. En esta H. junta se contestó la demanda negando el despido, justificando el despido justificado de que fue objeto el ex trabajador del FIRCO. Nos encontramos en la etapa de desahogo de pruebas por lo que estamos en espera fijen la audiencia de acuerdo de reserva de pruebas.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

8.- Miguel Ángel Ponce Morales

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Miguel Ángel Ponce Morales, reclamando la reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, radicada bajo el expediente No. 308/2016.

El 7 de enero de 2019 se resolvió favorable el Incidente de Incompetencia, ordenando turnar el expediente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el cual aceptó la competencia radicándolo bajo el expediente número 10076/2019, a cargo de la Segunda Sala, está pendiente la conciliación y demanda de excepciones. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

9.- Yaqui Nieblas Vázquez

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Yaqui Nieblas Vázquez, reclamando la reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, radicado bajo el expediente No. 309/2016.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo el incidente de incompetencia puesto que se trata de un empleado del Órgano Interno de Control del FIRCO, sin embargo, no fue aceptada por la H. Junta, se celebró audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas llamándose a la Secretaría de la Función Pública, como tercera Interesada por tratarse de un ex trabajador del O.I.C.

Se admitieron las pruebas, encontrándonos en la etapa de desahogo, señalándose la audiencia confesional a cargo del actor y pasó a resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

10.- Salvador Rosillo Garfias

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Salvador Rosillo Garfias reclamando la reinstalación o indemnización constitucional y accesorios, bajo el expediente No. 574/2016.

Se contestó la demanda negando el despido injustificado, justificando la rescisión del contrato, a la fecha se han desahogado todas las pruebas, por lo que pasó a resolución. La autoridad emitió laudo favorable, absolvió al Firco, sin embargo, la autoridad de concedió el amparo directo interpuesto por el FIRCO contra el laudo de la Junta.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

11.- Jorge López Mata

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Cincuenta y Uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, bajo el expediente No. 638/2016, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Jorge López Mata, reclamando el pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, tiempo extraordinario por el tiempo que duro su relación laboral, así como el pago de las cuotas del IMSS e INFONAVIT con su salario integrado completo.

El FIRCO contestó la demanda justificando la liquidación realizada a dicho actor, pendiente fijen fecha para desahogo de pruebas. La Audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, pruebas y resolución 10:00, 22 de marzo 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

12.- Remedios Sánchez Sánchez

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Cincuenta y Uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, bajo el expediente No. 639/2016, donde se nos comunica la demanda instaurada por la C. Remedios Sánchez, reclamando el pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, tiempo extraordinario por el tiempo que duro su relación laboral, así como el pago de las cuotas del IMSS e INFONAVIT con su salario integrado completo.

El FIRCO contestó la demanda justificando la liquidación realizada a dicha actora, pendiente fijen fecha para desahogo de pruebas. La audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, pruebas y resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

13.- Filiberto Torres Alarcón

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Cincuenta y Uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, bajo el expediente No. 640/2016, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Filiberto Torres Alarcón, reclamando el pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, tiempo extraordinario por el tiempo que duro su relación laboral, así como el pago de las cuotas del IMSS e INFONAVIT con su salario integrado completo.

El FIRCO contestó la demanda justificando la liquidación realizada a dicho actor, pendiente fijen fecha para desahogo de pruebas. La audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, pruebas y resolución

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

14.- Omar González Zaragoza

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Veintinueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en Toluca, estado de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Omar González Zaragoza, prestador de servicios externos de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas reclamando indemnización constitucional y accesorias, bajo el expediente No. 1295/2016.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo el incidente de incompetencia, el cual se resolvió favorable ordenando turnar el expediente a la H. Junta Especial Número Cincuenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Zacatecas, por lo que nos encontramos en espera se resuelva si se acepta la competencia.

El 19 de marzo de 2019 se resolvió favorable el Incidente de Incompetencia, ordenando turnar el expediente a Zacatecas, pendiente resuelva si acepta competencia, se está en espera de la conciliación, demanda y excepciones.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

15.- Hugo Avilés Brito

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Hugo Avilés Brito reclamando la indemnización constitucional y accesorios, bajo el expediente No. 1302/2016.

La entidad a través de la Gerencia Jurídica contestó la demanda justificando la renuncia del trabajador, se desahogaron todas las pruebas y se formularon los alegatos por lo que pasó a resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

16.- Miguel Ángel Ponce Morales

Se recibió notificación de la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, llamado a juicio al FIRCO como tercero interesado, reclamando la indemnización constitucional y accesorios, bajo el expediente No. 1658/2016.

Se contestó la demanda negando responsabilidad ya que el actor era trabajador del Órgano Interno de Control, nos encontramos en la etapa de desahogo de pruebas, pendiente fijen fecha para la continuación, la Audiencia de alegatos.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

CUENTA PÚBLICA 2023

17.- María Chaidez Zepeda

Se recibió notificación por parte de la H. Junta Especial Número Treinta y Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el Expediente No. 403/2018, en el cual la C. María Chaidez Zepeda solicita la indemnización Constitucional y accesorios.

Se contestó la demanda negando el despido injustificado, y justificando la renuncia de la trabajadora, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, está pendiente el acuerdo de pruebas en el que se determinará la fecha de desahogo de cada una de ellas, estando pendiente fijen fecha para el desahogo de pruebas.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

18.- José Etelberto Hernández Chacón

Con fecha 6 de febrero de 2019, se recibe notificación por parte de la H. Junta Especial Número Veintidós de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, de la demanda instaurada por el C. José Etelberto Hernández Chacón, radicada bajo el Expediente No. 554/2018, en el cual reclama el pago de cuotas obrero patronales IMSS e INFONAVIT, correspondiente al periodo del 15 de mayo de 2005 a julio de 2016.

Se contestó la demanda justificando los pagos realizados, se desahogaron todas las pruebas por lo que pasó a resolución. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

19.- Mario Eduardo Bretón Vázquez

Con fecha 21 de enero de 2019, se recibe notificación por parte de la H. Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, de la demanda instaurada en contra de esta Institución por el C. Mario Eduardo Bretón Vázquez, bajo el Expediente No. 1648/2018, en el que nos reclama la Indemnización Constitucional y accesorios.

El FIRCO contestó la demanda negando la relación de trabajo solicitando a su vez la acumulación del juicio al expediente radicado en la H. Junta Especial Número Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, puesto que ya se tiene la demanda bajo el expediente número 619/2013, sin embargo, no lo aceptó la H. Junta Cuatro, por lo que nos encontramos en la etapa de desahogo de pruebas, esperando nos fijen fecha para desahogar las admitidas.

La audiencia para el desahogo de Pruebas, Confesional de hechos propios y ratificación de documento, pendiente fijen fecha. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

20.- Miguel Ángel Ponce Morales

Se recibió notificación de la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (Juicio Beneficiarios), en la Ciudad de México, bajo el expediente No. 10076/2019, en el que solicitan el pago a los beneficiarios por muerte del trabajador Miguel Ángel Ponce Morales.

CUENTA PÚBLICA 2023

El FIRCO llevo a cabo el estudio contestación de la demanda, la Audiencia de alegatos. Al 31 de diciembre de 2023, se está en espera de la resolución de la autoridad para el finiquito de los derechos adquiridos por el trabajador, en caso de que la resolución de la autoridad sea superior se harán las gestiones necesarias de la ampliación presupuestal; al cierre del ejercicio 2023, no se estableció provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

21.- Jorge Luis Pérez Álvarez

Se recibió notificación por parte de la H Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, bajo el Expediente No. 13925/2019, en el que reclama el C. Jorge Luis Pérez Álvarez la indemnización constitucional y accesorios.

Se presentó el 3 de junio de 2021 contestación de demanda oponiendo entre otras excepciones el incidente de incompetencia de la Sala, resolución de incompetencia favorable, se regresa a la H. Junta Federal, y se está en la etapa de pruebas, al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

22.- Monica del Carmen Chávez Salcedo

Se recibió notificación por parte de la H Tercera. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, bajo el Expediente No. 435/2021, en el cual la C. María del Carmen Chávez Salcedo solicita el pago por muerte del trabajador del Órgano Interno de Control el C. Jorge Eduardo Delgadillo Caldas.

Se contestó la demanda reconociendo únicamente el pago que realmente le corresponde a la beneficiaria. La audiencia de conciliación y demanda y excepciones está pendiente que la autoridad fije la fecha para la audiencia.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

23.- Raquel González Durán

Se recibió notificación por parte del Tribunal Laboral Federal de Asuntos individuales en el Estado de Durango, bajo el Expediente No. 329/2022, en el cual la C. Raquel González Durán solicita el pago por muerte del trabajador Carlos Vega Tovar.

Se contestó la demanda reconociendo únicamente el pago que realmente le corresponde a la beneficiaria; está pendiente que la autoridad fije fecha para la audiencia previa y se está en espera de la resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

24.- Juan Carlos Espino Carpio

CUENTA PÚBLICA 2023

Se recibió notificación por parte de la H. Junta Especial Número Veintiséis de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Chihuahua, bajo el Expediente No. 700/2022, en el cual el C. Juan Carlos Espino Carpio, ex trabajador del FIRCO, solicita el pago de las cuotas patronales del IMSS con su salario integrado de las últimas 250 semanas que duró la relación laboral.

Está en estudio la contestación de la demanda y en espera fijen fecha para la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, pruebas y resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

25.- David Uribe García

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Junta Especial número 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Sonora, bajo el expediente No. 1086/2020, donde nos comunica la demanda instaurada por el C. David Uribe García, el pago al IMSS con su salario integrado completo de las últimas 250 semanas que duró la relación laboral.

El FIRCO contestó la demanda y la Audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, se llevó el 7 noviembre de 2022., presentando la exhibición de documentos. Al 31 de diciembre de 2023, no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros adjuntos, por cualquier resultado que pudiera derivarse de dicho proceso.

26.- Patricia Ángela Pedraza Zavaleta

Se recibió notificación de la H. Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, bajo el expediente No. 834/2021, en el que solicitan el Pago Pago beneficiario por muerte del trabajador Ignacio González Heredia.

El FIRCO llevo a cabo el estudio contestación de la demanda, se está en espera que fijen la fecha para la audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, pruebas y resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, se está en espera de la resolución de la autoridad para el finiquito de los derechos adquiridos por el trabajador que se encuentra debidamente provisionado los alcances a favor del empleado.

27.- María Enriqueta Arguelles Villalpando

Se recibió notificación de la H. Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, bajo el expediente No. 363/2022, en el que solicitan el Pago beneficiario por muerte del trabajador Jorge Manuel García López.

El FIRCO llevo a cabo el estudio contestación de la demanda, se está programada para el 12 de enero de 2023, en espera que fijen la fecha para la audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, pruebas y resolución.

Al 31 de diciembre de 2023, se está en espera de la resolución de la autoridad para el finiquito de los derechos adquiridos por el trabajador que se encuentra debidamente provisionado los alcances a favor del empleado.

CUENTA PÚBLICA 2023

28.- José Curiel Maya

Se recibió notificación de la H. Junta Especial número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, bajo el expediente No. 811/2016, en el que solicitan la Indemnización.

El FIRCO llevo a cabo el estudio contestación de la demanda, al 31 de diciembre de 2023, se está en espera de la resolución de la autoridad para el finiquito de los derechos adquiridos por el trabajador que se encuentra debidamente provisionado los alcances a favor del empleado.

29.- Blanca Romero Vásquez

Se recibió notificación de la H. Junta Especial número 43 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Acapulco Guerrero, bajo el expediente No. 811/2016, en el que solicitan el pago a los beneficiarios, sin embargo, no se ha emplazado a juicio a la Entidad.

La Entidad llevo a cabo el estudio contestación de la demanda, y se encuentra pendiente la conciliación demanda y excepciones.

Al 31 de diciembre de 2023, se está en espera de la resolución de la autoridad para el finiquito de los derechos adquiridos por el trabajador por muerte, que se encuentra debidamente provisionado los alcances a favor del empleado.

30.- Yaneth Vázquez Galindo

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Cincuenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Gerencia Estatal Zacatecas, donde se nos comunica la demanda de reinstalación y accesorios de la ex empleada Yaneth Vázquez Galindo, bajo el expediente No. 135/2011.

El FIRCO contestó la demanda negando el despido injustificado argumentando y justificando la renuncia de la ex trabajadora. Se llevó a cabo la audiencia de contestación demanda y excepciones, así como la de ofrecimiento y admisión de pruebas, desahogo de las mismas y alegatos, por lo que pasó a resolución. Con fecha 29 de abril de 2022 paso a resolución laudo absolviendo a la Entidad, por tanto, **se da por concluido en el ejercicio fiscal 2023.**

31.- Edith López Ortiz

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se demanda al FIRCO la indemnización y accesorios de la ex empleada Edith López Ortiz, bajo el expediente No. 231/2014.

El FIRCO contestó la demanda negando el despido injustificado argumentando y justificando la renuncia de la ex trabajadora. Se llevó a cabo la audiencia de contestación demanda y excepciones, así como la de ofrecimiento y admisión de pruebas, desahogo de las mismas y alegatos, por lo que pasó a resolución. Con fecha 22 de noviembre de 2021 paso a resolución laudo absolviendo a la Entidad, por tanto, **se da por concluido en el ejercicio fiscal 2023.**

CUENTA PÚBLICA 2023

32.- Ana Yeli Ávila Gómez

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por la C. Ana Yeli Ávila Gómez, prestadora de servicios externos de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas reclamando indemnización constitucional y accesorias, bajo el expediente No. 244/2016.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo el incidente de incompetencia, el cual se resolvió favorable ordenando turnar el expediente a la H. Junta Especial Número Cincuenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Zacatecas, por lo que nos encontramos en espera se resuelva si se acepta la competencia.

La H. Junta Especial Número 53 de Zacatecas, Zacatecas, admitió la competencia radicándolo bajo el expediente número 208/2019; al 31 de diciembre de 2023. Con fecha 29 de abril de 2022 paso a resolución laudo absolviendo a la Entidad, por tanto, **se da por concluido en el ejercicio fiscal 2023.**

33.- Susana Ángeles Velázquez

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por la C. Susana Ángeles Velázquez, prestadora de servicios externos de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas reclamando indemnización constitucional y accesorias, bajo el expediente No. 245/2016.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo el incidente de incompetencia, el cual se resolvió favorable ordenando turnar el expediente a la H. Junta Especial Número Cincuenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Zacatecas, por lo que nos encontramos en espera se resuelva si se acepta la competencia.

La H. Junta Especial Número 53 de Zacatecas, Zacatecas, admitió la competencia radicándolo bajo el expediente número 103/2019; al 31 de diciembre de 2023. Con fecha 24 de febrero de 2023 paso a resolución laudo absolviendo a la Entidad, por tanto, **se da por concluido en el ejercicio fiscal 2023.**

34.- Rocío Arce Rojas

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por la C. Rocío Arce Rojas, prestadora de servicios externos de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas reclamando indemnización constitucional y accesorias, bajo el expediente No. 246/2016.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo el incidente de incompetencia, el cual se resolvió favorable ordenando turnar el expediente a la H. Junta Especial Número Cincuenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Zacatecas, por lo que nos encontramos en espera se resuelva si se acepta la competencia.

La H. Junta Especial Número 53 de Zacatecas, Zacatecas, admitió la competencia radicándolo bajo el expediente número 265/2019, al 31 de diciembre de 2023. Con fecha 24 de febrero de 2023 paso a resolución laudo absolviendo a la Entidad, por tanto, **se da por concluido en el ejercicio fiscal 2023.**

CUENTA PÚBLICA 2023

35.- Araceli Guadalupe Miguel Oropeza

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por la C. Araceli Guadalupe Miguel Oropeza, prestadora de servicios externos de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas reclamando indemnización constitucional y accesorias, bajo el expediente No. 247/2016.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo el incidente de incompetencia, el cual se resolvió favorable ordenando turnar el expediente a la H. Junta Especial Número Cincuenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Zacatecas, por lo que nos encontramos en espera se resuelva si se acepta la competencia.

La H. Junta Especial Número 53 de Zacatecas, Zacatecas, admitió la competencia radicándolo bajo el expediente número 100/2019, al 31 de diciembre de 2023. Con fecha 24 de febrero de 2023 paso a resolución laudo absolviendo a la Entidad, por tanto, **se da por concluido en el ejercicio fiscal 2023.**

36.- Olmedo Luna Miguel Ángel Florentino

Se recibió notificación de la H. Junta Especial Número Catorce de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en la Ciudad de México, donde se nos comunica la demanda instaurada por el C. Miguel Ángel Florentino Olmedo Luna, prestador de servicios externos de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas reclamando indemnización constitucional y accesorias, bajo el expediente No. 640/2016.

El FIRCO contestó la demanda proponiendo el incidente de incompetencia, el cual se resolvió favorable ordenando turnar el expediente a la H. Junta Especial Número Cincuenta y Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Zacatecas, por lo que nos encontramos en espera se resuelva si se acepta la competencia.

La H. Junta Especial Número 53 de Zacatecas, Zacatecas, admitió la competencia radicándolo bajo el expediente número 95/2019, al 31 de diciembre de 2023. Con fecha 24 de febrero de 2023 paso a resolución laudo absolviendo a la Entidad, por tanto, **se da por concluido en el ejercicio fiscal 2023.**

37.- Esbeidia Aguirre Medrano

Se recibió notificación por parte de la H. Junta Especial Número Veintinueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, bajo el Expediente No. 507/2018, en el cual la actora solicita el pago de beneficiario por muerte del trabajador Francisco de Asís Acero Salinas.

Se contestó la demanda por lo que pasó a resolución, el 14 de noviembre de 2022, se presentaron tres cheques por un monto de \$ 15,386.07 (Son quince mil trescientos ochenta y seis pesos 07/100 cada uno, de acuerdo a la solicitud de la autoridad, dichos cheques fueron echo efectivos ante el Banco Mercantil del Norte en el mes de enero de 2023, **por lo que se da por concluido.**

CUENTA PÚBLICA 2023

38.- Ma. Elena Loza Rodríguez

Se recibió notificación de la H. Junta Especial número 16 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, bajo el expediente No. 1 296/2022, en el que solicitan el pago del beneficiario por muerte del trabajador José Sergio Rodríguez Pérez.

El FIRCO llevo a cabo el estudio contestación de la demanda, se está en espera que fijen la fecha para la audiencia de Conciliación, demanda y Excepciones, pruebas y resolución. El 12 de julio de 2023 se realizó el pago correspondiente al finiquito del trabajador José Sergio Rodríguez Pérez, ante la autoridad, por tanto, **se da por concluido al 31 de diciembre de 2023.**

❖ NOTA 2.- Cuentas de Orden

- **Recuperaciones del Programa de Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento a los Agronegocios (RECUPERACIONES DE FOMAGRO) y otros se integran como sigue:**

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene registrado en Cuentas de Orden la cantidad de \$377,207.0 miles, de los Apoyos otorgados a los beneficiarios de los programas de Fomento a los Agronegocios y Apoyos de Riesgo Compartido, como se describe a continuación:

Gerencia Estatal	2023	2022
SALDO DE RECUPERACIONES DE FOMAGRO (2002-2007) 1/	\$ 88,084,268.6	\$ 88,084,268.6
RIESGO COMPARTIDO 2018 2/	204,853,636.6	219,976,900.8
RIESGO COMPARTIDO 2019 3/	52,574,498.3	64,005,827.9
MYTECHCO 4/	2,540,000.0	2,540,000.0
CAMPESINOS 5/	2,600,010.0	2,600,010.0
VICTOR MANUEL BRAGA CANO 6/	426,459.0	-
TOTAL	\$ 351,078,872.54	\$ 377,207,007.30

1/ Recuperaciones de Apoyo para el Fomento a los Agronegocios en los ejercicios 2002-2007, existe un saldo por recuperar por \$88,084.3 miles y corresponde a los convenios celebrados con las organizaciones beneficiadas del programa y que se encuentran en proceso de demanda la recuperación,

CUENTA PÚBLICA 2023

cuyo seguimiento es a través de la Gerencia Jurídica de la Entidad, la variación \$1,212.8 miles, corresponde a la Gerencia Estatal de Michoacán por el finiquito del convenio celebrado con el beneficiario.

- Mediante Oficio No. 420.400.02.04.-96-BIS. -2022, de fecha 31 de mayo de 2022, la Gerencia de Finanzas instruye a las Gerencias Estatales respecto a los apoyos de Riesgo Compartido que la Entidad ejerció en los años 2018 y 2019, debe ser registrados en Cuentas de Orden los apoyos otorgados y de esta manera se dé el seguimiento a las recuperaciones de los apoyos otorgados, desistimientos y pagos anticipados que efectúen los beneficiarios.

2/ Corresponde al saldo por recuperar de los apoyos otorgados a los beneficiarios en el ejercicio de 2018 a través de las Gerencias Estatales.

3/ Corresponde al saldo por recuperar de los apoyos otorgados a los beneficiarios en el ejercicio de 2019 a través de las Gerencias Estatales.

4/ Mytechco, S. A. de C. V.

Beneficiario del programa de "Incentivos de Adquisición de Maquinaria y Equipo" por \$2,540.0 miles, que se encuentra en proceso jurídico a través de la Gerencia Jurídica, y corresponde a recursos por recuperar del Programa y corresponde a un Convenio de colaboración celebrado entre la SADER y el FIRCO, para la dispersión de recursos, y será cancelado hasta que la autoridad emita su resolución y se finiquite el instrumento jurídico, a la fecha la situación actual se describe a continuación:

Civil:

- A)** Se solventaron las deficiencias solicitadas por el Poder Judicial de la Federación y se volvió a promover la demanda, asignándole el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil de esta ciudad, siendo admitida a trámite con fecha 24 de junio del 2022 bajo el expediente número 132/2022.
- B)** Se envió el exhorto a la Ciudad de Puebla para el emplazamiento y con fecha 4 de agosto del 2022, regreso el mismo, indicando que no se pudo emplazar a la parte demandada.
- C)** Con fecha 05 de octubre de 2022, se acordó envió de exhorto dirigido al Juez de Distrito en Jalapa, Veracruz para su diligenciación.
- D)** Por acuerdo del 19 de octubre de 2022 el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz admitió el exhorto y procedió a buscar a la demandada. A la presente fecha el Juzgado exhortado no ha dado respuesta de trámite de notificación a la demandada.
- E)** Con fecha 03 de enero de 2023 se devolvió exhorto 224/2022 sin diligenciar.
- F)** Por acuerdo de 07 de diciembre de 2023 se ordenó la búsqueda de la demandada por diversas instituciones.
- G)** Por acuerdo de 18 de diciembre de 2023 se informa lo conducente en relación a la búsqueda del domicilio y se deja sin efectos el apercibimiento.

Penal:

CUENTA PÚBLICA 2023

- A) Con fecha 25 de marzo del 2022, se recibió notificación donde se fijan las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diecisiete de mayo del 2022, para llevar cabo la audiencia de impugnación, donde el acuerdo indica que debo estar personalmente en las instalaciones del Centro de Justicia Penal Federal, en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla.
- B) Se llevo a cabo la audiencia de impugnación y el Juez de Control, decidió revocar el auto del no ejercicio de la acción penal y se continua con la integración de la carpeta de investigación, a la presente fecha 23 de septiembre del 2022, el Ministerio Público, no ha enviado oficio de colaboración.
- C) Con fecha 12 de octubre de 2022, la M.P. notificó acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal de fecha 26 de junio de la presente anualidad,
- D) Con fecha 25 de octubre de 2022 se promovió recurso de impugnación ante el Poder Judicial de la Federación en contra de la determinación de la Ministerio Público, al que le correspondió el número de expediente 291/2022.
- E) Por auto de fecha 03 de noviembre de 2022 el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Puebla fijó las 17:15 horas del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés a una audiencia de impugnación contra la determinación del Ministerio Público, con objeto de revocar el auto de No Ejercicio de la Acción Penal.
- F) El 26 de enero de 2023 se difirió la audiencia.

El juez de control se ha abstenido de fijar fecha de audiencia de impugnación

5/ Campesinos Sembradores de Semillas de Maíz, S. P. R. DE R. L.

Beneficiario del programa Innovación y Desarrollo Tecnológico por \$2,600.0 miles, que se encuentra en proceso legal a través de la Gerencia Jurídica, y corresponde a recursos por recuperar del Programa y corresponde a un Convenio de colaboración celebrado entre la SADER y el FIRCO, para la dispersión de recursos, y será cancelado hasta que la autoridad emita su resolución y se finiquite el instrumento jurídico, a la fecha la situación actual se describe a continuación.

Civil:

- A) Con fecha 10 de octubre de 2022 se promovió el juicio civil, del cual conoció el Décimo Cuarto Juzgado de Distrito en Materia Civil, en espera de la admisión y asignación de número de expediente.
- B) Con fecha 13 de octubre de 2022 se admitió a trámite bajo el número de expediente 236/2022 y se ordenó mandar exhorto a Boca del Río, Veracruz para emplazar a la parte contraria.
- C) Por auto de 06 de diciembre de 2022 se indica que el exhorto llegó a Boca del Río, Veracruz y a la presente fecha no se ha recibido respuesta de dicho Juzgado.
- D) Con fecha 08 de marzo de 2023 se devolvió exhorto sin diligenciar.
- E) Con fecha 16 de marzo de 2023 se señaló nuevo domicilio para emplazamiento
- F) Con fecha 04 de abril de 2023 se devolvió exhorto sin diligenciar.
- G) Por acuerdo de 18 de abril de 2023 se ordenó la búsqueda de domicilios por instituciones y se requirió el Registro Federal de Causantes de la demandada.

CUENTA PÚBLICA 2023

- H) Por acuerdo de 18 de mayo de 2023 se ordenó girar oficio a la FGR para que informe del domicilio que se encuentra en poder de la Agencia del Ministerio Público en Orizaba, Veracruz.
- I) Por auto de 07 de diciembre de 2023 se ordenó requerir por segunda ocasión que la FGR en Veracruz informe el domicilio de la demandada
- J) Por auto de fecha 14 de diciembre de 2023 se informa a FIRCO que la petición fue turnada a la FGR en Orizaba, Veracruz.
- K) Con fecha 19 de enero de 2024 se señaló nuevo domicilio para emplazar
- L) Con fecha 30 de enero de 2024 el Juez Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río, acusa de recibo el exhorto y procede a su diligenciación.

Penal:

- A) Con fecha 04 de julio de 2022, se fijaron las 11:00 horas del día 29 de septiembre del 2022, para llevar a cabo la audiencia de impugnación, para argumentar las violaciones del no ejercicio de la acción penal y solicitar la revocación del auto.
- B) Con fecha 29 de septiembre de 2022 al celebrarse la audiencia de impugnación del no ejercicio de la acción penal del auto de fecha 09 de noviembre de 2020, previo el debate entre el impugnante, el M.P. y la defensa, el Juez de control ordenó revocar dicho auto para que la M.P. analice exhaustivamente los delitos de peculado, fraude y el robo. Para decidir con libertad de jurisdicción lo conducente.
- C) Con fecha 05 de octubre de 2022 se notificó a FIRCO el oficio para la presentación a las 11:00 hrs del 13 de octubre de 2022 para la comparecencia del C.P. Adrián Cedeño Frías.
- D) Con fecha 13 de octubre de 2022 se presentó al testigo de cargo C.P. Adrián Cedeño Frías, el cual declaró sobre el procedimiento de pago en fechas 27 y 28 de noviembre de 2017.
- E) Con fecha 30 de noviembre de 2022 se recibió correo electrónico de la Licenciada Victoria Polette Zepeda Arroyo, asistente de la Ministerio Público para solicitar la exhibición de datos de prueba para la integración del delito de robo. Mediante correo de fecha 08 de diciembre de 2022 se remitió escrito de pruebas pendientes de recabar.
- F) Mediante oficio ORIZ-EIL-E3C6-185/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022 la Fiscalía General de la República en Orizaba Veracruz solicitó al Coordinador Estatal de Servicios Periciales de la Institución, Perito en Contabilidad.
- G) Mediante oficio ORIZ-EIL-E3C6-184/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022 la Fiscalía General de la República en Orizaba Veracruz solicitó al Coordinador Estatal de Servicios Periciales de la Institución, Criminalista de Campo.
- H) Mediante oficio ORIZ-EIL-E3C6-188/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 la Fiscalía General de la República en Orizaba Veracruz solicitó al Lic. Refugio Sánchez un dictamen en Contabilidad por parte del FIRCO.
- I) Mediante correo electrónico se le informó a la Lic. Madrid que ya se le había mandado un PDF de dicho dictamen contable y que si era necesario que se presentara personalmente por estafeta y en su caso que se presentara el Contador González para ratificar sin que haya respuesta.
- J) Con fecha 27 de junio de 2023 se envió por correo electrónico el informe contable en PDF, signado por el C.P. Gregorio González, a la M.P. en Orizaba Veracruz
- K) Se solicitó a la M.P. en diversas ocasiones que se ratificara el dictamen sin que hubiera contestación
- L) Con fecha 10 de enero de 2024 la M.P. envió correo para notificar el No ejercicio de la acción penal por el delito de peculado
- M) Con fecha 23 de enero de 2024 el Ing. Rafael Hernández Marín promovió el recurso de impugnación ante el PJF.

CUENTA PÚBLICA 2023

VÍCTOR BRAGA CANO

Penal:

- A) La Gerencia Estatal derivado de la solicitud de esta Gerencia Jurídica, informó que existía un auto de No Ejercicio de la Acción Penal de fecha 21 de noviembre de 2021.
- B) Se solicitó al Ministerio Público de la Federación, copia certificada, siendo negada su expedición por lo que en fecha 31 de mayo de 2023 se promovió recurso de inconformidad ante el superior jerárquico
- C) Con fecha 03 de julio de 2023 se negó la procedencia del recurso de inconformidad y confirma la negativa de la no expedición de copias certificadas del auto de no ejercicio de la acción penal, siendo notificado el día 07 de julio de 2023 a la Gerencia Estatal del FIRCO en Yucatán
- D) Se está estudiando y elaborando juicio de amparo contra la determinación de fecha 03 de julio de 2023
- E) Se promovió juicio de amparo en el cual se determinó negar la expedición de copias certificadas por lo que en el mes de diciembre se solicitó a la Gerencia Estatal en Yucatán que acuda a la agencia del Ministerio Público y realicen copia a mano de No ejercicio de la acción penal de fecha 21 de noviembre de 2021.

SALVADOR PÉREZ VILLADA

Civil:

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas expida las copias certificadas solicitadas en fechas 11 y 13 de julio de 2023 se ejercitará acción civil en contra del demandado.

La DEAF envió incompletas las copias certificadas solicitadas

Penal:

- A) Con fecha 01 de julio de 2023 se presentó denuncia penal por pago indebido.
- B) Con fecha 11 de julio de 2023 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, copias certificadas por duplicado de documentación base de la acción penal.
- C) Con fecha 12 de julio de 2023 se recibió citatorio ministerial para presentarse el Lic. Refugio Sánchez el día 19 de julio en la Ciudad de Puebla a las 11:00 horas.
- D) Con fecha 13 de julio de 2023 se reitera petición a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas sobre la expedición de copias certificadas.
- E) Con fecha 19 de julio de 2023 ante la presencia ministerial, se ratificó la denuncia, se ofreció como testimonial al C.P. Adrián Cedeño Frías para el día 03 de agosto de 2023, asimismo, en la fecha señalada con anterioridad se deberá presentar informe contable y copias certificadas.

CUENTA PÚBLICA 2023

F) Se llevaron a cabo en los meses de octubre y noviembre citas de conciliación a las cuales no acudió el presunto.

De lo anterior, me permito informar a usted que no existe manera de determinar un porcentaje de recuperación ni la probabilidad de ganarse o perderse, ya que ello corresponde a la autoridad competente que conoce de los juicios descritos con antelación y en razón de que el avance de los mismos corresponde a los tiempos judiciales de las autoridades, el seguimiento a estos casos será reportado de manera trimestral al área de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

❖ Contratos de Comodato.

En este rubro se registran los contratos de comodato por los bienes que se tienen en uso y administración, propiedad de los Fideicomisos Estatales de la entonces Alianza para el Campo (FOFAE), en las Gerencias Estatales por \$806.4 miles y las UACH de Morelos y de Oficina Central \$985.7 miles.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo por \$1,792.1 miles que se presenta, se integra como sigue:

Gerencia Estatal		2023	2022
Comarca Lagunera	\$	87,731.3	87,731.3
Michoacán		63,080.6	63,080.6
Morelos (Universidad Autónoma Chapingo)		5,670.0	5,670.0
Sinaloa		170,000.0	170,000.0
Sonora		37,750.0	37,750.0
Zacatecas		447,659.5	447,659.5
Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)		980,113.5	980,113.5
Total	\$	1,792,004.8	1,792,004.8

CUENTA PÚBLICA 2023

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México a 14 de marzo de 2024



HECTOR MARCUE DIEGO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y
DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL



MTRO. RAUL DELGADO AVILA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe Presupuestario de los Auditores Independientes

A la secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno del Fideicomiso de Riesgo Compartido

Denegación (abstención) de opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados e información financiera presupuestaria del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjuntos del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), mencionados en el párrafo anterior. Debido a las cuestiones descritas en la *sección “Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe”*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados e información presupuestaria.

Fundamento de la denegación (abstención) de opinión

Hacemos referencia a la limitación en nuestro alcance para realizar los procedimientos de auditoría necesario para obtener evidencia suficiente sobre los estados e información presupuestaria debido a la ausencia de entrega de información definitiva por parte de la Administración del Organismo, la cual expiró con antelación a la fecha de este informe y no cumplió con los plazos señalados en el oficio circular No. UPFPPF/212/001/2024, emitido por la Coordinación General de Fiscalización-Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio Público Federal dirigido a los entes públicos de fecha 31 de enero de 2024 donde se informa que de acuerdo a los términos del artículo 76 fracción XI, inciso a) del Reglamento Interior de la secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2023, que las administraciones de los entes públicos deberán proporcionar a las firmas auditoras externas la balanza de comprobación y los estados financieros contables y presupuestarios definitivos, a más tardar el 8 de marzo de 2024.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.



Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión, con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

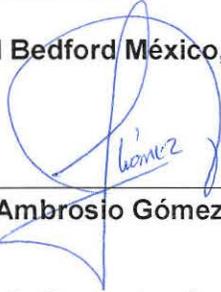
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Russell Bedford México, S.C.



C.P.C. Ambrosio Gómez García
Socio

Miguel de Cervantes Saavedra 301,
Interior 201, piso 2 Torre Sur, Colonia Granada
C.P. 11520, Alcaldía de Miguel Hidalgo

Ciudad de México 14 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
Fond y Fid
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	280,407,725	297,334,288		297,224,314
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	9,444,664		9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664		9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0		0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0		0
INGRESOS	280,407,725	287,889,624		287,779,650
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0		0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0		0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0		0
BANCA COMERCIAL	0	0		0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0		0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0		0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0		0
FONDOS DE FOMENTO	0	0		0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0		0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0		0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0		0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0		0
OTROS	0	0		0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0		0
A CARGO DE OTROS	0	0		0
INTERNO	0	0		0
INTERBANCARIO	0	0		0
BANXICO	0	0		0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0		0
LÍNEA NORMAL	0	0		0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
Fond y Fid
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimado Aprobado	Modificada	Devengado	Recaudado/Pagado
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0		0
OTRAS FUENTES	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	280,407,725	287,889,624		287,779,650
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	280,407,725	287,889,624		287,779,650
CORRIENTES	280,407,725	287,889,624		287,779,650
SERVICIOS PERSONALES	243,136,675	252,650,705		252,540,508
OTROS	37,271,050	35,238,919		35,239,142
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIÓN	0	0		0
INTERESES COBRADOS	0	0		0
COMISIONES COBRADAS	0	0		0
OTROS	0	0		0
OTROS INGRESOS	0	0		0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0		0
OTROS INGRESOS	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	280,407,725	297,334,288	287,889,624	297,224,314
EGRESOS	280,407,725	287,889,624	287,889,624	287,779,650
GASTO CORRIENTE	280,407,725	287,889,624	287,889,624	287,779,650
SERVICIOS PERSONALES	243,136,675	252,650,705	252,650,705	252,540,508
DE OPERACIÓN	37,271,050	34,654,792	34,654,792	34,655,015
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	584,127	584,127	584,127
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
Fond y Fid
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
Fond y Fid
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
INTERBANCARIO	0	0	0	0
BANXICO	0	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	9,444,664		9,444,664
DISPONIBILIDAD FINAL	0	9,444,664		9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664		9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0		0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0		0
BALANCE DE OPERACIÓN	-280,407,725	-287,889,624		-287,779,650
BALANCE PRIMARIO	0	0		0
BALANCE FINANCIERO	0	0		0

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCELO DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDAÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,889,624	287,779,650	7,371,925
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,889,624	287,779,650	7,371,925
Ingresos Excedentes						7,371,925

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,889,624	287,779,650	7,371,925
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,889,624	287,779,650	7,371,925
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,889,624	287,779,650	7,371,925
Ingresos Excedentes						7,371,925

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARQUÉ DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDAÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	280,407,725	297,334,288	297,224,314
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	9,444,664	9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664	9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	280,407,725	287,889,624	287,779,650
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	280,407,725	287,889,624	287,779,650
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	280,407,725	287,889,624	287,779,650
CORRIENTES	280,407,725	287,889,624	287,779,650
SERVICIOS PERSONALES	243,136,675	252,650,705	252,540,508
OTROS	37,271,050	35,238,919	35,239,142
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES COBRADOS	0	0	0
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCUE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDEÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS¹⁴	280,407,725	297,334,288	297,224,314
EGRESOS	280,407,725	287,889,624	287,779,650
GASTO CORRIENTE	280,407,725	287,889,624	287,779,650
SERVICIOS PERSONALES	243,136,675	252,650,705	252,540,508
DE OPERACIÓN	37,271,050	34,654,792	34,655,015
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	584,127	584,127
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	9,444,664	9,444,664
CORRIENTES	0	9,444,664	9,444,664
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENTE DE FINANZAS

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

HÉCTOR MARCUE DIEGO

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

ADRIAN CEDENO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	280,407,725	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCELO DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIÁN CEDEÑO FRÍAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 (3-1)	3	4	5	6 (3-4)
Gasto Corriente	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974
Total del Gasto	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCÉ DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDEÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹⁴
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEBENADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	280,407,725	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974
Gasto Corriente	280,407,725	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974
Servicios Personales	243,136,675	252,650,705	252,540,508	252,540,508	110,197
1000 Servicios personales	243,136,675	252,650,705	252,540,508	252,540,508	110,197
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	59,096,476	54,122,037	54,106,898	54,106,898	15,139
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,014,778	23,509,267	23,478,022	23,478,022	31,245
1400 Seguridad social	39,148,307	38,022,769	37,948,248	37,948,248	74,521
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	133,877,114	136,996,632	137,007,340	137,007,340	-10,708
Gasto De Operación	37,271,050	34,654,792	34,655,015	34,655,015	-223
2000 Materiales y suministros	1,564,148	1,047,860	1,048,083	1,048,083	-223
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	559,924	396,041	396,041	396,041	
2200 Alimentos y utensilios	206,510	237,329	237,329	237,329	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	35,000	9,599	9,599	9,599	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	59,750	8,454	8,676	8,676	-222
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	564,256	339,107	339,108	339,108	-1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	60,000	14,875	14,875	14,875	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	78,708	42,455	42,455	42,455	
3000 Servicios generales	35,706,902	33,606,932	33,606,932	33,606,932	
3100 Servicios básicos	2,981,404	2,492,504	2,492,505	2,492,505	-1
3200 Servicios de arrendamiento	14,455,722	13,929,744	13,929,744	13,929,744	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,678,895	2,422,292	2,422,292	2,422,292	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,600,000	3,191,989	3,191,989	3,191,989	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,183,260	4,729,495	4,729,494	4,729,494	1
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,405,047	760,511	760,511	760,511	
3800 Servicios oficiales	2,000				
3900 Otros servicios generales	5,400,574	6,080,397	6,080,397	6,080,397	
Otros De Corriente		584,127	584,127	584,127	
3000 Servicios generales		584,127	584,127	584,127	
3900 Otros servicios generales		584,127	584,127	584,127	
Pensiones Y Jubilaciones					

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCUÉ DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRC. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDAÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO ^{2/}
	1	2 = (3-4)	3	4	5	6 = (3-6)
Fideicomiso de Riesgo Compartido	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974
Total del Gasto	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARQUE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. RAUL DELGADO AVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDEÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 - (3A)	3	4	5	6 - (3A)
Servicios personales	243,136,675	9,514,030	252,650,705	252,540,508	252,540,508	110,197
Remuneraciones al personal de carácter permanente	59,096,476	-4,974,439	54,122,037	54,106,898	54,106,898	15,139
Remuneraciones adicionales y especiales	11,014,778	12,494,489	23,509,267	23,478,022	23,478,022	31,245
Seguridad social	39,148,307	-1,125,538	38,022,769	37,948,248	37,948,248	74,521
Otras prestaciones sociales y económicas	133,877,114	3,119,518	136,996,632	137,007,340	137,007,340	-10,708
Materiales y suministros	1,564,148	-516,288	1,047,860	1,048,083	1,048,083	-223
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	559,924	-163,883	396,041	396,041	396,041	
Alimentos y utensilios	206,510	30,819	237,329	237,329	237,329	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	35,000	-25,401	9,599	9,599	9,599	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	59,750	-51,296	8,454	8,676	8,676	-222
Combustibles, lubricantes y aditivos	564,256	-225,149	339,107	339,108	339,108	-1
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	60,000	-45,125	14,875	14,875	14,875	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	78,708	-36,253	42,455	42,455	42,455	
Servicios generales	35,706,902	-1,515,843	34,191,059	34,191,059	34,191,059	
Servicios básicos	2,981,404	-488,900	2,492,504	2,492,505	2,492,505	-1
Servicios de arrendamiento	14,455,722	-525,978	13,929,744	13,929,744	13,929,744	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,678,895	-1,256,603	2,422,292	2,422,292	2,422,292	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,600,000	-408,011	3,191,989	3,191,989	3,191,989	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,183,260	546,235	4,729,495	4,729,494	4,729,494	1
Servicios de traslado y viáticos	1,405,047	-644,536	760,511	760,511	760,511	
Servicios oficiales	2,000	-2,000				
Otros servicios generales	5,400,574	1,263,950	6,664,524	6,664,524	6,664,524	
Total del Gasto	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCÚE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDENO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CATEGORÍA DE GASTOS					CANTIDAD PRESUPUESTADA					CANTIDAD PAGADA					% EJECUCIÓN					
N	U	P	F	C	DESCRIPCIÓN	TOTAL	COMPROBADO	DEVENGADO	PAGADO	%	COMPROBADO	DEVENGADO	PAGADO	%	COMPROBADO	DEVENGADO	PAGADO	ESTRUCTURA FUNCIONAL		
																		COMPROBADO	DEVENGADO	PAGADO
					TOTAL APROBADO	243,136,675	37,271,050				280,407,725							280,407,725	100.0	
					TOTAL MODIFICADO	252,650,705	34,654,792			584,127	287,889,624							287,889,624	100.0	
					TOTAL DEVENGADO	252,540,508	34,655,015			584,127	287,779,650							287,779,650	100.0	
					TOTAL PAGADO	252,540,508	34,655,015			584,127	287,779,650							287,779,650	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob			103.9		93.0								102.6		
					Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0								100.0		
1					Gobierno															
1					Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110							9,182,110	100.0	
1					Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250							9,824,250	100.0	
1					Devengado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1					Pagado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1					Porcentaje Pag/Aprob			110.7		43.4								107.2		
1					Porcentaje Pag/Modif			100.2		100.0								100.2		
1	3				Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3				Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110							9,182,110	100.0	
1	3				Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250							9,824,250	100.0	
1	3				Devengado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3				Pagado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3				Porcentaje Pag/Aprob			110.7		43.4								107.2		
1	3				Porcentaje Pag/Modif			100.2		100.0								100.2		
1	3	04			Función Pública															
1	3	04			Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110							9,182,110	100.0	
1	3	04			Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250							9,824,250	100.0	
1	3	04			Devengado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3	04			Pagado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3	04			Porcentaje Pag/Aprob			110.7		43.4								107.2		
1	3	04			Porcentaje Pag/Modif			100.2		100.0								100.2		
1	3	04	001		Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001		Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110							9,182,110	100.0	
1	3	04	001		Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250							9,824,250	100.0	
1	3	04	001		Devengado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3	04	001		Pagado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob			110.7		43.4								107.2		
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif			100.2		100.0								100.2		
1	3	04	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001	Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110							9,182,110	100.0	
1	3	04	001	0001	Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250							9,824,250	100.0	
1	3	04	001	0001	Devengado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3	04	001	0001	Pagado	9,635,811	208,567				9,844,378							9,844,378	100.0	
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob			110.7		43.4								107.2		
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif			100.2		100.0								100.2		
1	3	04	001	0001	16L Fideicomiso de Riesgo Compartido															
1	3	04	001	0001	Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110							9,182,110	100.0	
1	3	04	001	0001	Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250							9,824,250	100.0	

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS					DESCRIPCIÓN	GASTOS CORRIENTES					REGIMEN DE DEPOSITOS	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL		
UNIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	USO DE FONDOS		PERSONAL	MATERIALES	BIENES NACIONALES	OTROS	OTROS		PERSONAL	MATERIALES	BIENES NACIONALES	OTROS	TOTAL	COMPLETADO	EN PROCESO
1	3	04	001	0001	16L	Devengado	9,635,811	208,567							9,844,378			
1	3	04	001	0001	16L	Pagado	9,635,811	208,567							9,844,378	100.0		
1	3	04	001	0001	16L	Porcentaje Pag/Aprob	110.7	43.4							107.2			
1	3	04	001	0001	16L	Porcentaje Pag/Modif	100.2	100.0							100.2			
Desarrollo Económico																		
3	3					Aprobado	234,435,459	36,790,156							271,225,615			
3	3					Modificado	243,035,022	34,446,225		584,127					278,065,374			
3	3					Devengado	242,904,697	34,446,448		584,127					277,935,272			
3	3					Pagado	242,904,697	34,446,448		584,127					277,935,272			
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	103.6	93.6							102.5			
3	3					Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0		100.0					100.0			
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza																		
3	2					Aprobado	234,435,459	36,790,156							271,225,615			
3	2					Modificado	243,035,022	34,446,225		584,127					278,065,374			
3	2					Devengado	242,904,697	34,446,448		584,127					277,935,272			
3	2					Pagado	242,904,697	34,446,448		584,127					277,935,272			
3	2					Porcentaje Pag/Aprob	103.6	93.6							102.5			
3	2					Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0		100.0					100.0			
Agropecuaria																		
3	2	01				Aprobado	234,435,459	36,790,156							271,225,615			
3	2	01				Modificado	243,035,022	34,192,845		584,127					277,811,994			
3	2	01				Devengado	242,904,697	34,193,068		584,127					277,681,892			
3	2	01				Pagado	242,904,697	34,193,068		584,127					277,681,892			
3	2	01				Porcentaje Pag/Aprob	103.6	92.9							102.4			
3	2	01				Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0		100.0					100.0			
Servicios de apoyo administrativo																		
3	2	01	002			Aprobado	234,435,459	7,203,145							241,638,604			
3	2	01	002			Modificado	243,035,022	7,705,249							250,740,271			
3	2	01	002			Devengado	242,904,697	7,705,249							250,609,946			
3	2	01	002			Pagado	242,904,697	7,705,249							250,609,946			
3	2	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	103.6	103.7							103.7			
3	2	01	002			Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0							99.9			
Actividades de apoyo administrativo																		
3	2	01	002	M001		Aprobado	234,435,459	7,203,145							241,638,604			
3	2	01	002	M001		Modificado	243,035,022	7,705,249							250,740,271			
3	2	01	002	M001		Devengado	242,904,697	7,705,249							250,609,946			
3	2	01	002	M001		Pagado	242,904,697	7,705,249							250,609,946			
3	2	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	103.6	107.0							103.7			
3	2	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0							99.9			
Fideicomiso de Riesgo Compartido																		
3	2	01	002	M001	16L	Aprobado	234,435,459	7,203,145							241,638,604			
3	2	01	002	M001	16L	Modificado	243,035,022	7,705,249							250,740,271			
3	2	01	002	M001	16L	Devengado	242,904,697	7,705,249							250,609,946			
3	2	01	002	M001	16L	Pagado	242,904,697	7,705,249							250,609,946			

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS						GASTOS CORRIENTES					GASTOS DE CAPITAL				TOTAL					
R	N	C	P	F	F	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	CANTO DE EJECUCIÓN	CANTO DE EJECUCIÓN	CANTO DE EJECUCIÓN	OTROS CANTOS	TOTAL	PRESUPUESTO	INSTRUMENTAL	FINANCIADO	TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN			
																	ESTADO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	
3	2	01	002	M001	16L	Porcentaje Pag/Aprob	103.6	107.0				103.7					103.7			
3	2	01	002	M001	16L	Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0				99.9					99.9			
3	2	01	006			Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural														
3	2	01	006			Aprobado		29,587,011				29,587,011					29,587,011			100.0
3	2	01	006			Modificado		26,487,596		584,127	27,071,723						27,071,723			100.0
3	2	01	006			Devengado		26,487,819		584,127	27,071,946						27,071,946			100.0
3	2	01	006			Pagado		26,487,819		584,127	27,071,946						27,071,946			100.0
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Aprob		89.5			91.5						91.5			100.0
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0			100.0
3	2	01	006	P001		Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria														
3	2	01	006	P001		Aprobado		29,587,011			29,587,011						29,587,011			100.0
3	2	01	006	P001		Modificado		26,137,496		584,127	26,721,623						26,721,623			100.0
3	2	01	006	P001		Devengado		26,137,719		584,127	26,721,846						26,721,846			100.0
3	2	01	006	P001		Pagado		26,137,719		584,127	26,721,846						26,721,846			100.0
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Aprob		88.3			90.3						90.3			100.0
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0			100.0
3	2	01	006	P001	16L	Fideicomiso de Riesgo Compartido														
3	2	01	006	P001	16L	Aprobado		29,587,011			29,587,011						29,587,011			100.0
3	2	01	006	P001	16L	Modificado		26,137,496		584,127	26,721,623						26,721,623			100.0
3	2	01	006	P001	16L	Devengado		26,137,719		584,127	26,721,846						26,721,846			100.0
3	2	01	006	P001	16L	Pagado		26,137,719		584,127	26,721,846						26,721,846			100.0
3	2	01	006	P001	16L	Porcentaje Pag/Aprob		88.3			90.3						90.3			100.0
3	2	01	006	P001	16L	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0			100.0
3	2	01	006	S304		Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura														
3	2	01	006	S304		Aprobado														
3	2	01	006	S304		Modificado		350,100			350,100						350,100			100.0
3	2	01	006	S304		Devengado		350,100			350,100						350,100			100.0
3	2	01	006	S304		Pagado		350,100			350,100						350,100			100.0
3	2	01	006	S304		Porcentaje Pag/Aprob														
3	2	01	006	S304		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			100.0
3	2	01	006	S304	16L	Fideicomiso de Riesgo Compartido														
3	2	01	006	S304	16L	Aprobado														
3	2	01	006	S304	16L	Modificado		350,100			350,100						350,100			100.0
3	2	01	006	S304	16L	Devengado		350,100			350,100						350,100			100.0
3	2	01	006	S304	16L	Pagado		350,100			350,100						350,100			100.0
3	2	01	006	S304	16L	Porcentaje Pag/Aprob														
3	2	01	006	S304	16L	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			100.0
3	2	03				Acuicultura, Pesca y Caza														
3	2	03				Aprobado														
3	2	03				Modificado		253,380			253,380						253,380			100.0
3	2	03				Devengado		253,380			253,380						253,380			100.0
3	2	03				Pagado		253,380			253,380						253,380			100.0
3	2	03				Porcentaje Pag/Aprob														
3	2	03				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			100.0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN DE EGRESOS				TOTAL			
N°	CÓDIGO	SUBCÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	PORCENTAJE PAG/DEVENGADO	TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN					
													COMPLETADO	RESERVA	ANULADO			
3	2	03	008			Acuicultura y pesca												
3	2	03	008			Aprobado												
3	2	03	008			Modificado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008			Devengado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008			Pagado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008			Porcentaje Pag/Aprob												
3	2	03	008			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0		100.0						
3	2	03	008	S304		Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura												
3	2	03	008	S304		Aprobado												
3	2	03	008	S304		Modificado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008	S304		Devengado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008	S304		Pagado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008	S304		Porcentaje Pag/Aprob												
3	2	03	008	S304		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0		100.0						
3	2	03	008	S304	16L	Fideicomiso de Riesgo Compartido												
3	2	03	008	S304	16L	Aprobado												
3	2	03	008	S304	16L	Modificado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008	S304	16L	Devengado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008	S304	16L	Pagado		253,380		253,380		253,380				100.0		
3	2	03	008	S304	16L	Porcentaje Pag/Aprob												
3	2	03	008	S304	16L	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0		100.0						

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCUELO DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. FRO. RAÚL DELGADO AVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDEÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno	9,182,110	642,140	9,824,250	9,844,378	9,844,378	-20,128
Coordinación de la Política de Gobierno	9,182,110	642,140	9,824,250	9,844,378	9,844,378	-20,128
Desarrollo Económico	271,225,615	6,839,759	278,065,374	277,935,272	277,935,272	130,102
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	271,225,615	6,839,759	278,065,374	277,935,272	277,935,272	130,102
Total del Gasto	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCUE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTC. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDEÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	280,407,725	287,779,650	2.6	100.0
Gasto Corriente	280,407,725	287,779,650	2.6	100.0
Servicios Personales	243,136,675	252,540,508	3.9	87.8
1000 Servicios personales	243,136,675	252,540,508	3.9	87.8
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	59,096,476	54,106,898	-8.4	18.8
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,014,778	23,478,022	113.2	8.2
1400 Seguridad social	39,148,307	37,948,248	-3.1	13.2
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	133,877,114	137,007,340	2.3	47.6
Gasto De Operación	37,271,050	34,655,015	-7.0	12.0
2000 Materiales y suministros	1,564,148	1,048,083	-33.0	0.4
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	559,924	396,041	-29.3	0.1
2200 Alimentos y utensilios	206,510	237,329	14.9	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	35,000	9,599	-72.6	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	59,750	8,676	-85.5	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	564,256	339,108	-39.9	0.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	60,000	14,875	-75.2	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	78,708	42,455	-46.1	0.0
3000 Servicios generales	35,706,902	33,606,932	-5.9	11.7
3100 Servicios básicos	2,981,404	2,492,505	-16.4	0.9
3200 Servicios de arrendamiento	14,455,722	13,929,744	-3.6	4.8
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,678,895	2,422,292	-34.2	0.8
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,600,000	3,191,989	-11.3	1.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,183,260	4,729,494	13.1	1.6
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,405,047	760,511	-45.9	0.3
3800 Servicios oficiales	2,000	0	-100.0	0.0
3900 Otros servicios generales	5,400,574	6,080,397	12.6	2.1
Otros De Corriente	0	584,127	0.0	0.2
3000 Servicios generales	0	584,127	0.0	0.2
3900 Otros servicios generales	0	584,127	0.0	0.2
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARQUÉ DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MITRO RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDEÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

Fecha: 12/03/2024 Hora: 13:50:59

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % DE LAS FINALIDADES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO	PARTICIPACIÓN % DE LAS FUNCIONES RESPECTO AL TOTAL DE GASTO PAGADO DE LA FINALIDAD A LA QUE PERTENECE
FI	FN						
1	3	Gobierno	9,182,110	9,844,378	7.2	3.4	100.0
		Coordinación de la Política de Gobierno	9,182,110	9,844,378	7.2		100.0
3	2	Desarrollo Económico	271,225,615	277,935,272	2.5	96.6	100.0
		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	271,225,615	277,935,272	2.5		100.0
		Total del Gasto	280,407,725	287,779,650	2.6	100.0	

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCUE DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. RAÚL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVAN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDENO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

MODALIDAD PÚBLICA				PROGRAMACIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					PRINCIPALES SUBCATEGORÍAS	COSTEO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	SUBCATEGORÍA	MODALIDAD	PROYECTO		ESTRUCTURA PERSONAL	GASTOS DE CAPITAL	BENEFICIARIOS	CONTRIBUCIÓN ESTADAL	GUNA		INVERSIÓN TIPO	TIPO DE INVERSIÓN	OBLIGACIÓN FINANCIERA	MORA	TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN		
																COMPROMETIDO	PARCIALMENTE PAGADO	INVERSIDA
				Programas Federales	243,136,675	37,271,050			280,407,725					280,407,725	100.0			
				TOTAL APROBADO	252,650,705	34,654,792		584,127	287,889,624					287,889,624	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	252,540,508	34,655,015		584,127	287,779,650					287,779,650	100.0			
				TOTAL PAGADO	252,540,508	34,655,015		584,127	287,779,650					287,779,650	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	103.9	93.0			102.6					102.6				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios														
1	1			Aprobado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1			Modificado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1			Devengado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1			Pagado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1			Porcentaje Pag/Aprob														
1	1			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación														
1	1	S		Aprobado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S		Modificado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S		Devengado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S		Pagado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob														
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	1	S	304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura														
1	1	S	304	Aprobado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S	304	Modificado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S	304	Devengado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S	304	Pagado		603,480			603,480					603,480	100.0			
1	1	S	304	Porcentaje Pag/Aprob														
1	1	S	304	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado		29,587,011			29,587,011					29,587,011	100.0			
1	2			Modificado		26,137,496		584,127	26,721,623					26,721,623	100.0			
1	2			Devengado		26,137,719		584,127	26,721,846					26,721,846	100.0			
1	2			Pagado		26,137,719		584,127	26,721,846					26,721,846	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob					90.3					90.3				
1	2			Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas														
1	2	P		Aprobado		29,587,011			29,587,011					29,587,011	100.0			
1	2	P		Modificado		26,137,496		584,127	26,721,623					26,721,623	100.0			
1	2	P		Devengado		26,137,719		584,127	26,721,846					26,721,846	100.0			
1	2	P		Pagado		26,137,719		584,127	26,721,846					26,721,846	100.0			
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob					90.3					90.3				
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	P	001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria														

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA V/ 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (PESOS)

MODERNA GESTIÓN FINANCIERA				INFORMACIÓN	CANTO COMPARTIDO					RECURSOS ASIGNADOS	GASTO PRESUPUESTARIO				TOTAL			
					ZAFEROS FIDUCIARIOS	CANTO DE CANCELACIÓN	CANCELADO	ANULADO	REVERTIDO		NATURALES	FINANCIEROS	OTROS DE NATURALEZA	OTROS	TOTAL	Cuenta Pública Comprometida		
TIPO	CÓDIGO	NÚMERO FOLIO	FECHA DE EMISIÓN													COMPROMETIDA	CONSIGNADA	ANULADA
1	2	P	001	Aprobado		29,587,011				29,587,011					29,587,011	100.0		
1	2	P	001	Modificado		26,137,496									26,721,623	100.0		
1	2	P	001	Devengado		26,137,719			584,127	26,721,846					26,721,846	100.0		
1	2	P	001	Pagado		26,137,719			584,127	26,721,846					26,721,846	100.0		
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob		88.3				90.3					90.3	100.0		
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0	100.0					100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	243,136,675	7,684,039				250,820,714					250,820,714	100.0		
1	3			Modificado	252,650,705	7,913,816				260,564,521					260,564,521	100.0		
1	3			Devengado	252,540,508	7,913,816				260,454,324					260,454,324	100.0		
1	3			Pagado	252,540,508	7,913,816				260,454,324					260,454,324	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	103.9	103.0				103.8					103.8	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	100.0					100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	234,435,459	7,203,145				241,638,604					241,638,604	100.0		
1	3	M		Modificado	243,035,022	7,705,249				250,740,271					250,740,271	100.0		
1	3	M		Devengado	242,904,697	7,705,249				250,609,946					250,609,946	100.0		
1	3	M		Pagado	242,904,697	7,705,249				250,609,946					250,609,946	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	103.6	107.0				103.7					103.7	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0			99.9	99.9					99.9			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	234,435,459	7,203,145				241,638,604					241,638,604	100.0		
1	3	M	001	Modificado	243,035,022	7,705,249				250,740,271					250,740,271	100.0		
1	3	M	001	Devengado	242,904,697	7,705,249				250,609,946					250,609,946	100.0		
1	3	M	001	Pagado	242,904,697	7,705,249				250,609,946					250,609,946	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	103.6	107.0				103.7					103.7	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.9	100.0			99.9	99.9					99.9			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110					9,182,110	100.0		
1	3	O		Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250					9,824,250	100.0		
1	3	O		Devengado	9,635,811	208,567				9,844,378					9,844,378	100.0		
1	3	O		Pagado	9,635,811	208,567				9,844,378					9,844,378	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	110.7	43.4				107.2					107.2	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.2	100.0			100.2	100.2					100.2			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	8,701,216	480,894				9,182,110					9,182,110	100.0		
1	3	O	001	Modificado	9,615,683	208,567				9,824,250					9,824,250	100.0		
1	3	O	001	Devengado	9,635,811	208,567				9,844,378					9,844,378	100.0		
1	3	O	001	Pagado	9,635,811	208,567				9,844,378					9,844,378	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	110.7	43.4				107.2					107.2	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.2	100.0			100.2	100.2					100.2			

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARCUÉ DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MFCO. RAUL DELGADO ÁVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDAÑO FRIAS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
16L FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		603,480	603,480	603,480	603,480	
Sujetos a Reglas de Operación		603,480	603,480	603,480	603,480	
Desempeño de las Funciones	29,587,011	-2,865,388	26,721,623	26,721,846	26,721,846	-223
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	29,587,011	-2,865,388	26,721,623	26,721,846	26,721,846	-223
Administrativos y de Apoyo	250,820,714	9,743,807	260,564,521	260,454,324	260,454,324	110,197
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	241,638,604	9,101,667	250,740,271	250,609,946	250,609,946	130,325
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9,182,110	642,140	9,824,250	9,844,378	9,844,378	-20,128
Total del Gasto	280,407,725	7,481,899	287,889,624	287,779,650	287,779,650	109,974

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL
FIRCO

HÉCTOR MARQUÉ DIEGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. RAÚL DELGADO AVILA

RESPONSABLES DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

GERENTE DE FINANZAS

LIC. JORGE LUIS GALVÁN OSORIO

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y
TESORERÍA

ADRIAN CEDENO FRIAS

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
(FIRCO)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2023
(Cifras en miles de pesos)

1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL FIDEICOMISO

La Entidad es un Fideicomiso Público, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 3 de marzo de 1981 y formalizado con fecha 1º de abril de ese mismo año, mediante contrato celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fideicomitente, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL) antes S.A., como fiduciario (en liquidación a partir del primero de julio de 2003) y los productores que cumplan con los requisitos implícitos en el Capítulo V del Título Tercero de la Abrogada Ley de Fomento Agropecuario, como fideicomisarios, actualmente incorporado en los artículos transitorios de la Ley Agraria; y en forma reciente en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dicho contrato fue modificado con fecha 30 de noviembre de 1992, mediante acuerdo celebrado entre la entonces SARH, actualmente (SADER) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el BANRURAL, hoy en liquidación, para adecuar su organización y funciones conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de enero de 1990.

El objeto principal de la Entidad, consistió en administrar los recursos financieros destinados a cubrir los programas especiales o de contingencia propuestos por la SADER antes (SARH), que hayan sido aprobados por el ejecutivo federal, para lograr la producción necesaria de productos básicos, a través de otorgar apoyos crediticios adicionales que garantizaran los ingresos netos adicionales, aplicar tecnología adecuada en las diferentes zonas del país, el uso de insumos y de servicios para incrementar la productividad, incluyendo la realización de inversiones y obras necesarias para su efecto.

De acuerdo al Decreto del 26 de diciembre de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), señalando en su Artículo Segundo Transitorio que a partir del 1º de julio de 2003, se abroga la Ley Orgánica del Sistema Banrural, quedando sin efecto los Reglamentos Orgánicos del Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C.

Derivado de la propuesta de rediseño institucional aprobada por el H. Comité Técnico del FIRCO en octubre de 2002, con fecha 6 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que regula el Fideicomiso de Riesgo Compartido, mediante el cual y entre otros objetivos, se constituye como un medio de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, siendo éste el agente a través del cual se canalicen tanto los apoyos bajo esquemas de riesgo compartido, como aquellos otros necesarios para promover y fomentar la productividad y sustentabilidad del campo mexicano; Decreto que enuncia que el objeto del Fideicomiso es:

- I. Otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada;
- II. Propiciar una más eficiente inserción de los productores agropecuarios en las cadenas productivas, incluyendo los relacionados con la producción y suministro de bienes o servicios para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, así como las actividades posteriores a la cosecha;
- III. Participar, mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de Agronegocios, en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel Microcuencas que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalen en las Reglas de Operación del Fideicomiso;
- IV. Impulsar el uso de la energía renovable en unidades de producción donde no se cuente con energía eléctrica, con la concurrencia de diversos programas y fuentes de recursos, y
- V. Apoyar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la eficiente y eficaz canalización de los apoyos públicos destinados a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano, así como la sustentabilidad de los recursos en ella involucrados.

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2006 se formalizó el Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada, con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), como Fiduciario Sustituto y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en liquidación, como Fiduciario Sustituido. De conformidad con dicho convenio y en cumplimiento a la Cláusula Quinta, capítulo de la “Sustitución Fiduciaria”, que a la letra dice:

“LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO antes (FINANCIERA RURAL), en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, establecidas en el DECRETO, sustituye al BANRURAL como Fiduciario en el FIRCO, aceptando con ello todos los derechos y obligaciones que deriven del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso y de Sustitución Fiduciaria”.

“Derivado de la Sustitución Fiduciaria, todas y cada una de las referencias hechas a BANRURAL, en su carácter de Fiduciario Sustituido, en cualquier Ley, Decreto, Acuerdo, documento o registro, se entenderán hechas a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero antes (Financiera Rural), en su carácter de Fiduciario Sustituto”.

2) **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Fideicomiso para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2023.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Instituciones de Crédito.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Código Fiscal de la Federación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación PEF para el ejercicio fiscal 2023.
- Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Oficios Circulares y lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
- Clasificador por objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Reglas de Operación vigentes del Fideicomiso.
- Reglas de Operación de los Programas de la SADER.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.

3) **CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

La H. Cámara de Diputados expidió el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PEF 2023), a través del cual se autorizaron al Fideicomiso de Riesgo Compartido, recursos presupuestales asociados a 3 Programas Presupuestarios de naturaleza adjetiva: Diseño y Control de la Política Agropecuaria (P001); Actividades de Apoyo Administrativo (M001); y de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001).

Por su naturaleza, los programas adjetivos no tienen vinculadas metas programáticas a cumplir, toda vez que corresponden a actividades de control y apoyo para la consecución de los programas que conviene el FIRCO con la SADER durante el ejercicio

presupuestal; en cambio, el programa de naturaleza sustantiva, Fomento a la Agricultura el cumplimiento de metas está sujeto a lo establecido en las Reglas de Operación.

Es importante destacar que para el ejercicio 2023 al FIRCO no se le autorizó presupuesto para otorgar apoyos temporales bajo esquemas de riesgo compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, que mejor armonicen la sustentabilidad y la rentabilidad, atendiendo a la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología apropiada, así como ningún otro tipo de apoyo destinado a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano.

OPERACIÓN 2022-2023

En seguimiento a los Convenios de Colaboración y sus respectivos modificatorios celebrados en el 2022, se finiquitaron los siguientes Proyectos Estratégicos:

1. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria (Etapa I), el cierre de acciones se realizó el 27 de mayo del 2023.
2. Desarrollo de Territorios Rurales en Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos en México, el cierre de acciones se realizó 11 de septiembre de 2023.
3. Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los Grupos Indígenas del Estado de Sonora, el cierre de acciones se realizó 11 de septiembre de 2023.
4. Desarrollo Pesquero de la Nación COMCA'AC, Seri , el cierre de acciones se realizó 06 de septiembre de 2023.

OPERACIÓN 2023

En el ejercicio fiscal 2023, se firmaron tres Convenios de Colaboración con la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y uno con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), con el objeto de conjuntar acciones y recursos como Instancia Dispensora de Recursos (IDR) y con actividad específica de dispersar recursos en apoyo a beneficiarios de los programas y/o proyectos operados los cuales se enumeran a continuación:

Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura:

1. Subcomponente de Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y Autosuficiencia Alimentaria (Etapa II).
 - Incrementar la producción y productividad de las unidades de producción agrícolas, así como reducir las pérdidas de alimentos.
2. Proyecto Estratégico Desarrollo de Territorios Rurales con Productores que Custodian Maíces Nativos en México.
 - Fomentar la conservación, producción sostenible y utilización de maíces nativos de México.
 - Realizar acciones de innovación tecnológica y desarrollo de capacidades que se traduzcan en el establecimiento de bancos de germoplasma, intercambio de semillas e incremento de la producción de maíz nativo.

- Mejorar la capacidad productiva, agregar valor y promover una comercialización justa de los maíces nativos, mediante apoyos en activos productivos.
 - Conceptos de apoyo: integración económica, servicios de asistencia técnica y desarrollo de capacidades y servicios de innovación desarrollo tecnológico.
3. Proyecto Estratégico Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los Grupos Indígenas.
- Promover el desarrollo agropecuario de los pueblos indígenas priorizados, mediante acciones integrales de innovación y desarrollo de capacidades, capitalización de las unidades de producción e integración de las cadenas productivas.
 - Fomentar mediante servicios de innovación y asistencia técnica, la adopción de nuevos modelos tecnológicos, para mejorar la productividad y sostenibilidad de las principales actividades agropecuarias.
 - Incrementar la capacidad productiva y mejorar la integración económica a las cadenas productivas, mediante apoyos en activos productivos.
 - Conceptos de apoyo: agricultura familiar, integración económica, servicios de asistencia técnica y desarrollo de capacidades.
4. Proyecto Estratégico Desarrollo Pesquero para la Justicia al pueblo Yaquí 2023 CONAPESCA.
- Desarrollo agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, para la justicia al Pueblo Yaqui, apoyos enfocados para el desarrollo de acuicultura y pesca en beneficio de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA COMUNIDADES YAQUIS S.C.L.
5. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2023 de SENASICA.
- Control de focos de infestación del barrenador negro de las ramas de café (XYLOSANDRUS COMPACTUS) en los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz.
6. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2023 de SENASICA.
- Elaboración de un Estudio y un Plan de Negocios para la transformación de la Planta de Irradiación MOSCAMED a Planta de Tratamiento con Irradiación.

4) **VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

Mediante Oficio No. 500.-1676-2022 del 12 de diciembre de 2022, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de AGRICULTURA, comunicó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por la H. Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022, y conforme a lo establecido en el Oficio Circular No.- 307-A.- 3052 de la SHCP, de fecha 12 de diciembre de 2022, relativo a la comunicación del gasto total autorizado al Sector AGRICULTURA, informó al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) que el presupuesto calendarizado de recursos fiscales 2023 asciende a un monto de \$280,407.72 miles.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se gestionaron ante la Coordinadora Sectorial 54 afectaciones presupuestarias que fueron registradas y autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

resultando una variación positiva neta de recursos fiscales de \$7,481.90 miles, integrados por 8 ampliaciones presupuestarias por \$23,994.48 miles, 5 reducciones por \$16,512.58 miles, 41 modificaciones compensadas, resultando un presupuesto modificado autorizado al 31 de diciembre de 2023 de \$ 287,889.62miles.

Al 31 de diciembre de 2023, ingresaron a la Entidad el 100% de los recursos programados para el ejercicio fiscal 2023, conforme al Presupuesto Modificado por un total de \$287,889.62 miles.

En el Capítulo de Servicios personales se autorizó 3 ampliaciones líquidas que ascendieron a \$18,443.33 miles y 16 adecuaciones compensadas y 1 reducciones líquidas por \$8,929.30, integradas de la siguiente forma:

Ampliaciones líquidas Capítulo 1000:

- a) 2023-8-I6L-2768 \$6,120.24 miles. Ampliación Líquida para cubrir el incremento salarial al personal operativo.
- b) 2023-8-I6L-1979 \$8,427.25 miles. Ampliación Líquida para cubrir el incremento salarial al personal de mando.
- c) 2023-8-I6L-2472 \$3,895.84 miles. Ampliación Líquida para cubrir la compensación garantizada de fin de año del personal del FIRCO.

Reducciones líquidas Capítulo 1000:

- a) 2023-8-I6L-2699 \$8,929.30 miles. Reducción Líquida por instrucciones superiores para traspaso de recursos al Ramo 23.

Para los Capítulos 2000, de Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales se autorizaron 25 adecuaciones compensadas, se autorizaron 5 ampliaciones líquidas por un importe de \$5,551.15 miles y 3 reducciones líquidas por un monto de \$7,583.28 miles, conformadas de la siguiente manera:

Ampliaciones Líquidas Capítulo 2000 y 3000

- a) 2023-8-510-1558 \$340.50 miles. Ampliación Líquida en la partida 35501 mantenimiento de transporte terrestre y para la supervisión de proyectos.
- b) 2023-8-510-1715 \$253.38 miles. Ampliación Líquida en la partida 35501 mantenimiento de transporte terrestre y para la supervisión de proyectos
- c) 2023-8-510-2393 \$9.60 miles. Ampliación Líquida para gastos de operación en la partida 34101 Servicios Bancarios y Financieros, con la finalidad de poder cubrir el pago de servicios derivados de las comisiones bancarias por concepto de transferencias electrónicas de los incentivos a los beneficiarios del Proyecto Estratégico Desarrollo Territorial en Pueblos Indígenas que custodian maíces nativos en México.

- d) 2023-8-I6L-2452 \$4,027.95 miles. Ampliación Líquida para gastos de operación en la partida en diversas partidas para cubrir las diferentes necesidades del FIRCO.
- e) 2023-8-510-2464 \$919.72 miles. Ampliación Líquida para la partida 39801 impuesto sobre nómina.

Reducciones líquidas Capítulos 2000 y 3000:

- a) 2023-8-510-2207 \$4,059.24 miles. Reducción Líquida por motivos de control presupuestarios por parte de la SADER para traspaso de recursos a la Unidad Responsable 411 Secretaría en diversas partidas.
- b) 2023-8-I6L-2224 \$930.62 miles. Reducción Líquida para el pago de la obligación que tiene de cubrir los indivisos que le corresponde en cada OREF donde comparte FIRCO con la SADER
- c) 2023-8-510-2456 \$362.02 miles. Reducción Líquida por instrucciones superiores para la reasignación de recursos.
- d) 2023-8-510-2706 \$2,231.41 miles. Reducción Líquida por instrucciones superiores para traspaso de recursos al Ramo 23.

Conforme a dichas adecuaciones y afectaciones presupuestales y su impacto por capítulo del gasto, el presupuesto es el siguiente:

RECURSOS FISCALES					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Capítulo de Gatos	Original	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	243,136.68	9,514.03	252,650.70	252,540.51	110.20
Materiales y Suministros	1,564.15	-	1,047.86	1,048.08	-
Servicios Generales	35,706.90	-	34,191.06	34,191.06	-
Total	280,407.73	7,481.90	287,889.62	287,779.65	109.98

Presupuesto Ejercido

El presupuesto ejercido de recursos fiscales ascendió a \$287,779.65 miles, monto menor en un 0.04% con respecto al presupuesto modificado autorizado de \$287,889.62 miles.

Se presentan variaciones por economías siendo las siguientes:

Capítulo 1000 - Servicios personales:

Los Servicios personales presentaron un ejercicio de \$252,540.51 miles, es decir, un 0.04% menor al presupuesto modificado autorizado de \$252,650.70 miles.

Capítulo 2000 - Materiales y suministros:

El presupuesto ejercido por \$1,048.08 miles en el rubro de materiales y suministros fue superior en 0.02% respecto a la asignación modificada autorizada de \$1,047.86 miles.

Capítulo 3000 - Servicios generales:

El presupuesto ejercido por \$34,191.06 miles en el rubro de Servicios Generales, fue igual en 100.00%, respecto del presupuesto modificado autorizado de \$34,191.06.

5) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Acorde con el “DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, publicado el 19 de noviembre de 2019 por la Presidencia de la República en el Diario Oficial de la Federación, cuyo objeto es regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar que los recursos económicos de que se disponga se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el FIRCO ha aplicado acciones encaminadas a su cumplimiento, destacando las siguientes:

- a) La contratación de bienes y servicios se realiza invariablemente, a través de procedimientos de licitación pública, y en los casos de excepción están debidamente justificadas de conformidad con la normatividad aplicable.
- b) Aplicación de medidas de austeridad y racionalidad, con la finalidad de un mejor aprovechamiento de la infraestructura con la que se cuenta, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas como Entidad.
- c) El parque vehicular con el que cuenta el Fideicomiso de Riesgo Compartido a nivel nacional, es utilizado para la operación, promoción, seguimiento y supervisión de los programas asignados a la Entidad por la SADER.
- d) La Entidad está realizando compras de papel para impresión y fotocopiado e insumos básicos necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y sustantivas del FIRCO bajo criterios de mínimo consumo, como se establece en las medidas de austeridad y racionalidad establecidas.
- e) El Fideicomiso no tiene contratado personal con funciones de chofer.
- f) El Fideicomiso proporciona a los servidores públicos adscritos el Seguro de Vida Institucional con base en el Artículo 30 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y el Seguro de Vida Colectivo para el personal operativo en base a la Cláusula Septuagésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo del FIRCO.

- g) Dio puntual seguimiento a los proyectos que tuvo asignados la entidad, realizando acciones programadas lo que permitió reducir los costos de operación en los conceptos de viáticos y pasajes,

Resultados

Derivado de la aplicación de las medidas de austeridad antes señaladas, a la fecha del presente informe se obtuvieron los siguientes resultados:

Ahorros en:

- Materiales y útiles de oficina: \$11.16 miles.
- Productos alimenticios: \$ 29.02 miles.
- Combustibles para vehículos terrestres: \$102.24 miles.
- Servicio de energía eléctrica: \$73.74 miles.
- Servicio de agua: \$22.45 miles
- Servicios de telecomunicaciones: \$10.00 miles.
- Servicios de conducción de señales analógicas y digitales: \$12.20 miles.
- Servicio postal: \$11.64 miles.
- Arrendamiento de equipo y bienes informáticos: \$81.78 miles.
- Arrendamiento de vehículos terrestres: \$69.43 miles.
- Patentes, regalías y otros: \$70.00 miles.
- Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales: \$11.60 miles.
- Servicios para capacitación a servidores públicos: \$69.40 miles.
- Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades: \$20.50 miles.
- Servicios de vigilancia: \$133.87 miles.
- Servicios bancarios y financieros: \$689.64 miles.
- Seguros de bienes patrimoniales: \$46.80 miles.
- Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración: \$37.55 miles.
- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres: \$68.84 miles.
- Servicios de lavandería, limpieza e higiene: \$252.79 miles.
- Servicios de jardinería y fumigación: \$22.68 miles.
- Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión: \$34.31 miles.
- Viáticos nacionales en el desempeño de funciones oficiales: \$145.82 miles.
- Otros impuestos y derechos: \$114.29 miles.
- Impuesto sobre nóminas: \$51.68 miles.

6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, la Entidad cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los formatos son los siguientes:

No. Formato	Descripción
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero Devengado.
221	Salvos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no Financieras.
222	Salvos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales No Financieras.
316	Análisis Programático Funcional Pagado.
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero.
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero.
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
911	Estado de Situación Financiera
912	Estado de Resultados
913	Estado de Origen y Aplicación de Recursos
982	Situación Financiera y Estado de Resultados (Balanza de Comprobación)
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo de Efectivo Devengado
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
1158	Partidas específicas para capacitación
1159	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)
3110	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial

7) **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.-**

A continuación se relacionan los enteros efectuados por la Entidad, durante el ejercicio 2023, a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

- a) Enteros efectuados de rendimientos por inversiones en valores, en forma electrónica, a través del Programa Electrónico de Contribuciones (PEC). Cabe hacer mención que los rendimientos se enteran al siguiente mes de que se obtienen; se presentan los importes anualizados:

Gerencia	Rendimiento de Inversiones en Valores (Anual) (En Miles de Pesos)
Aguascalientes	0.02
Baja California	0.01
Baja California Sur	0.20
Campeche	0.01
Chiapas	0.01
Chihuahua	0.01
Coahuila	0.02
Colima	0.01
Comarca Lagunera	0.01
Durango	0.04
Guanajuato	0.02
Guerrero	0.06
Hidalgo	0.01
Jalisco	0.02
México	0.03
Michoacán	0.02
Morelos	0.01
Nayarit	0.01
Nuevo León	0.01
Oaxaca	0.02
Oficina Central	486.02
Puebla	0.01
Querétaro	0.02
Quintana Roo	0.01
San Luis Potosí	0.96
Sinaloa	0.07
Sonora	0.04
Tabasco	0.43
Tamaulipas	0.02
Tlaxcala	0.02
Veracruz	0.02
Yucatán	0.02
Zacatecas	0.01
Total general	488.18

b) Los reintegros de recursos fiscales correspondientes a economías del ejercicio 2023, están integrados como sigue:

N° Reintegro	Capítulo	Fecha de Reintegro	Importe	Regularizado en SADER
711 23 R 2959	Gasto Corriente Capítulo 1000. Economías	16/02/2024	1,640,901.40	Terminado
711 23 R 2961	Gasto Corriente Capítulo 1000. Economías	16/02/2024	329,680.55	Terminado
711 23 R 2963	Gasto Corriente Capítulo 2000. Economías	16/02/2024	12,552.09	Terminado
711 23 R 2964	Gasto Corriente Capítulo 3000. Economías	16/02/2024	153,695.47	Terminado
711 23 R 2965	Gasto Corriente Capítulo 3000. Economías	19/02/2024	151,877.99	Terminado
711 23 R 2966	Gasto Corriente Capítulo 1000. Economías	15/02/2024	6,958,713.69	Terminado
711 23 R 2967	Gasto Corriente Capítulo 3000. Economías	16/02/2024	266,099.40	Terminado
711 23 R 2968	Gasto Corriente Capítulo 3000. Economías	19/02/2024	965,855.67	Terminado
711 23 R 2969	Gasto Corriente Capítulo 3000. Economías	16/02/2024	425,316.46	Terminado
711 23 R 2970	Gasto Corriente Capítulo 3000. Economías	16/02/2024	116,294.98	Terminado
711 23 R 2971	Gasto Corriente Capítulo 2000. Economías	16/02/2024	139,715.90	Terminado
711 23 R 2973	Gasto Corriente Capítulo 1000. Economías	*	15,753.25	
711 23 R 2974	Gasto Corriente Capítulo 1000. Economías	*	94,444.32	
			11,270,901.17	

*En trámite ante la SADER de la línea de captura para realizar el reintegro presupuestal a la TESOFE.